



Segundo informe de COLOMBIA relativo a la "Recomendación de la UNESCO sobre la Promoción y el uso del Plurilingüismo y el Acceso Universal al Ciberespacio"



Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 2010



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CONTENIDOS Y SISTEMAS PLURILINGÜES.

II. ACCESO A LAS REDES Y SERVICIOS.

III. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS DE DOMINIO PÚBLICO.

IV. REAFIRMAR EL EQUILIBRIO EQUITATIVO ENTRE LOS INTERESES DE LOS TITULARES DE DERECHOS Y EL INTERÉS GENERAL.

V. MARCO NORMATIVO Y POLITICAS.

OBSERVACIONES FINALES



INTRODUCCIÓN

El 15 de octubre de 2003 la Conferencia General de la UNESCO aprobó, mediante su resolución 32 C/41, la "Recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio". En ese sentido, y con el objetivo de hacerle seguimiento a las medidas tomadas por los Estados Miembros, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO ha solicitado la presentación de un informe detallado donde se haga el balance de las medidas tomadas al respecto.

De acuerdo con las recomendaciones Colombia presento el primer informe en la fecha estipulada y atiende la recomendación de presentar los informes posteriores cada cuatro años para lo cual pone a consideración de la UNESCO, este segundo informe relativo a la "Recomendación de la UNESCO sobre la Promoción y el uso del Plurilingüismo y el Acceso Universal al Ciberespacio"



Libertad y Orden



I. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CONTENIDOS Y SISTEMAS PLURILINGÜES

Los Estados Miembros de la UNESCO nos comprometimos a "adoptar las medidas requeridas para reducir los obstáculos lingüísticos y fomentar los intercambios humanos en Internet, promoviendo la creación y el tratamiento de contenidos educativos, culturales y científicos en forma digital, así como el acceso a los mismos, para garantizar que todas las culturas puedan expresarse y acceder al ciberespacio en todas las lenguas, comprendidas las indígenas"¹

En ese sentido, el Estado colombiano ha venido ejecutando diversos programas y proyectos -enmarcados en su política social de telecomunicaciones cuyos resultados apuntan hacia la consecución de los objetivos consignados en la Resolución, entre otros.

Sobre la creación de contenidos en diversas lenguas, en Colombia se han visto adelantos considerables generados a partir del acceso creciente de la población colombiana, incluidas las comunidades indígenas, a las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC.

Lo anterior adquiere particular importancia por cuanto se ha constatado que un mayor acceso y disfrute de las TIC, acompañados de herramientas pedagógicas, crean en la población las capacidades necesarias para el desarrollo de contenidos en diversas lenguas, además del castellano. En efecto, un mayor acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, ha generado en las comunidades rurales de Colombia, incluidas las indígenas, una constante producción de contenidos en sus propias lenguas; dando lugar a un ciberespacio accesible y pluralista y contribuyendo a mejorar su calidad de vida².

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS EN COLOMBIA

AÑO	TOTAL POBLACIÓN	INDIGENAS	%	NEGROS AFOCOLOMBIANOS	%	ROM (GITANOS)	%
2005	41.468.384	1.392.623	3,40	4.311.757	10,60	4.858	0,01

Fuente: DANE, Censo General - Colombia 2005.

¹ Conferencia General UNESCO, "Recomendación sobre la promoción y el uso del Plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio", en RES 32 C/41, 2003, párrafo 1.

² En Colombia, además del castellano, se hablan 65 lenguas indígenas agrupadas en 12 familias lingüísticas. Véase "Centro de Documentación en Lenguas Indígenas 'Palabra y Memoria' del Departamento de Lingüística de la Universidad Nacional", en www.humanas.unal.edu.co/palabramemoria.



Son numerosos los programas, proyectos e iniciativas ejecutados que demuestran el compromiso del Gobierno Colombiano en esta materia y en particular merece la pena reseñar: el Programa Comunidad, el Proyecto Apropiación de TIC a través de los Telecentros y otros Centros de Acceso Público a TIC, el Programa Computadores para Educar, el Programa Ciudadano Digital Colombia y la Iniciativa El Navegante de la Amazonía.

a. PROGRAMA COMUNIDAD - SEÑAL DE CULTURA Y DIVERSIDAD

En el año 2000 el Gobierno Colombiano puso en marcha El Programa Comunidad (emisoras para pueblos indígenas). Este programa es liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en alianza con el Ministerio de Cultura y tiene el objeto de contribuir al fortalecimiento, la recuperación y conservación de la cultura, tradiciones, costumbres, lenguas y planes de vida autóctonos de las minorías étnicas colombianas (pueblos indígenas), mediante la provisión de infraestructura de radiodifusión sonora de interés público, mantenimiento de la misma y capacitación para que la operación sea sostenible y garantice la participación de la mayoría de sectores en el interior de los grupos étnicos.

Dentro de los objetivos del Programa encontramos los siguientes:

- Apoyar a los pueblos indígenas del país en el desarrollo de estrategias de comunicación, mediante la provisión de infraestructura de radiodifusión sonora y procesos de formación intercultural para la estructuración y sostenimiento autónomo de las mismas, en forma adecuada a sus necesidades y a sus sistemas culturales.
- Fomentar la difusión de valores y procesos culturales propios entre los pueblos indígenas.
- Facilitar a los pueblos indígenas la comunicación interna en sus territorios, apoyar sus planes de vida, dar capacitación en la producción de radio y suministrar la infraestructura de radiodifusión sonora para cada comunidad.

Para tal fin, las emisoras se entregaron a cabildos o asociaciones de cabildos indígenas después de un proceso de concertación, en el cual las comunidades asumieron los compromisos necesarios para desarrollar el proyecto, como la construcción de una casa para los estudios, disponibilidad de un terreno para instalar la torre y la construcción de la caseta de transmisión y la provisión de energía eléctrica en cada uno de estos sitios.



Desde 2002 y hasta el 2006 el Programa Comunidad desarrollo 3 fases, a través de las cuales se instalaron un total 25 emisoras y un centro de producción radial en 12 departamentos, beneficiando a más de 500 mil indígenas colombianos, en cerca de 391 resguardos, lo que representa el 82% de la población indígena nacional. Es de anotar que también en la modalidad de radiodifusión comunitaria existen emisoras que son operadas por comunidades indígenas.

Las experiencias recogidas por el Programa Comunidad han permitido compilar el trabajo y la creatividad de pueblos indígenas que intentan, a través de la radio, recuperar sus historias, su lenguaje y sus valores propios. Esto como resultado del acceso a un medio de comunicación que busca mejorar la calidad de vida de quienes anteriormente no tenían posibilidades de informarse y de informar a su comunidad en su propio lenguaje y según sus necesidades e intereses particulares.

Emisoras asignadas a pueblos indígenas en Colombia

No.	Resguardo con la licencia	Nombre	Departamento	Ciudad
3 ¹	RESGUARDO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EMBERÁ CHAMÍ Y ZENÚ DE LA PALMA	La Voz indígena de Urabá	ANTIOQUIA	APARTADO
2	RESGUARDO INDIGENA DE CRISTIANA	Chamí Estereo	ANTIOQUIA	JARDIN
3	RESGUARDO INDIGENA DE SAN LORENZO	Ingrumá Estereo	CALDAS	RIO SUCIO
4	CABILDO INDIGENA COMU SAN RAFAEL COREGUAJE	Koreguaje Estereo	CAQUETA	MILAN
5	ASOCIACION TANDUCHIRIDU INGA NOKUNA - RESGUARDO INDIGENA	Ingakuna Estereo	CAQUETA	SAN JOSE DE FRAGUA
6	CABIDO MAYOR DEL PUEBLO YANAONA	Yanaona Estereo	CAUCA	ALMAGUER
7	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA ZONA OCCIDENTE DEL CAUCA - ATIZO	Nuestra Voz Estero	CAUCA	MORALES
8	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS NASA C'HA C'HA (FUERZA PAEZ)	Radio Nasa	CAUCA	PAEZ
9	ASOCIACION CABILDO GENARA SANCHEZ ZONA CENTRO	Coconuco Estereo	CAUCA	PURACE



No.	Resguardo con la licencia	Nombre	Departamento	Ciudad
10	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA	Radio PaYumat	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO
11	CABILDO INDIGENA DEL PUEBLO COLOMBIANO - CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA	Guambia Esteréo	CAUCA	SILVIA
12	RESGUARDO INDIGENA DE TOTORO	Radio Libertad	CAUCA	TOTORO
13	KANKUANO	Tayrona Estereo	CESAR	ATANQUEZ
14	CABILDO INDIGENA ZENUES	Mexión Estero	CÓRDOBA	SAN ANDRES DE SOTAVENTO
15	ASOCIACION CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO WAYUU MAYABANGLOMA	Utay Estereo	GUAJIRA	FONSECA
16	WAYUU	Ecos del Macuira	GUAJIRA	NAZARETH
17	COMUNIDAD INDIGENA DE LOS PASTOS O PASTAS DEL RESGUARDO DE PASTAS	La Voz de los Pastos	NARIÑO	ALDANA
18	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO DE AIWA UNIPA	La voz de las Awa	NARIÑO	BARBACOAS (EL DIVISO)
19	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE PANAM	Identidad Estereo	NARIÑO	CUMBAL
20	CABILDO MAYOR AWA	Camawari Estereo	NARIÑO	RICAUARTE
21	CABILDO INDIGENA DE TUQUERRES	Minga Esteréo	NARIÑO	TUQUERRES
22	CABILDO INDIGENA RESGUARDO INGA LA CRISTALINA ESPERANZA SAN CAYETANO	Radio Waira	PUTUMAYO	MOCOA
23	CABILDO INDIGENA INGA	IngaKamentsa	PUTUMAYO	SANTIAGO
24	ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DE TOLIMA CRIT	CRIT	TOLIMA	ORTEGA
25	WAUNANA - EMBERA	Chimía del Pacífico	VALLE	BUENAVENTURA
EMISORAS COMUNITARIAS ADMINISTRADAS POR COMUNIDADES INDIGENAS				
26	URIBIA	Oasis Estéreo	GUAJIRA	URIBIA
27	JAMBALÓ	Voces de Nuestra Tierra	CAUCA	JAMBALÓ
28	TORIBÍO	Nasa Etéreo	CAUCA	TORIBÍO
29	NASA - PAÉZ	Centro de Producción	CAUCA	CALDONO



Libertad y Orden



En el marco del Programa Comunidad en el año 2008 se realizó un diagnóstico de las emisoras indígenas en el país, donde se exploró con las diferentes comunidades el papel de las emisoras desde la cosmología indígena, la importancia de éstas en la construcción de los planes de vida y posibles alternativas para fortalecer su uso en beneficio de los pueblos indígenas.

Las principales problemáticas y vacíos que se encontraron en las emisoras indígenas a partir de dicho diagnóstico fueron:⁴

- Falta articulación de las emisoras con los planes de vida de sus comunidades.
- Falta conocimiento y respaldo de los cabildos y autoridades tradicionales.
- Debilidad en la estructura organizativa y administrativa de las emisoras.
- Poca producción radial propia.
- De 28 emisoras (25 emisoras indígenas y 3 emisoras comunitarias en territorios indígenas), 21 emiten programas en su lengua, 3 no emiten programas en su lengua y 5 pertenecen a comunidades sin lengua propia.

En el marco de este diagnóstico se diseñó el “**Plan de Fortalecimiento de la Radio Indígena en Colombia**” que se empezó a ejecutar en el año de 2009 mediante convenio de asociación establecido entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Cultura y la Organización Nacional indígena de Colombia - ONIC- cuyo objetivo es desarrollar procesos de formación, asesoría y fomento a la producción radial con las emisoras indígenas, con el fin de fortalecer el uso de la radio en la recuperación y fortalecimiento de la identidad, la autonomía, la lengua y los planes de vida de los diferentes pueblos indígenas; así como su aporte al tejido multiétnico, multilingüe y pluricultural del país.

En el marco de dicho convenio se desarrollaron procesos formativos y auto-formativos en temas y con objetivos de construcción de una radio indígena propia, con 9 emisoras indígenas. Adicionalmente se realizaron tres encuentros regionales de emisoras indígenas (Región Sur, Región Noroccidente y Región Caribe) en los que participaron 177 indígenas, entre directores, productores radiales y autoridades provenientes de 29 municipios de Colombia, con el fin de intercambiar y compartir experiencias, fortalecer la red de emisoras indígenas y formular los lineamientos de una Política de Comunicación Indígena.

⁴ Para Mayor Información consultar:

<http://www.mintic.gov.co/mincom/documents/portal/documents/root/mfardila/docs/DiagnosticoEmisorasIndigenas.pdf>



Paralelamente al proceso de formación ese mismo año, se realizó la serie radial **“La Mochila de la Palabra”** que recoge muestras de las producciones radiales de 24 emisoras indígenas y está nutrida de música, historias y testimonios de la lucha, vida, memoria y cultura de los pueblos indígenas.

Emisoras cubiertas por proceso de formación en reconstrucción de la memoria histórica



Capacitadas y formadas 9 emisoras: ⁵

Emisoras Indígenas que participaron en el Proceso de Formación 2009						
No.	Depto	Emisora	Pueblos Indígenas	Municipio	Comunidad	Idiomas
1	Antioquia	Chamí Estéreo	Embera Chamí	Jardín	Cristianía	Español, Embera Chamí
2		Voz Indígena de Urabá	Embera Chamí, Embera Katío, Zenú, Tule ó Kuna	Apartadó	Resguardo las Palmas	Embera Katío, Embera Chamí, Tule, Español
3	Caldas	Ingrumá Estéreo	Embera Chamí	Riosucio	San Lorenzo	Español
4	Cesar	Tayrona Estéreo	Kankuamo, Wiwa, Kogui, Arhuaco	Valledupar	Atánquez, resguardo Kankuamo	Español, Kogui, Wiwa, Iku
5	Córdoba y Sucre	Mexión Estéreo	Zenú	San Andrés de Sotavento	San Andrés de Sotavento	Español
6	La Guajira	Utay Estéreo	Wayúu, Wiwas	Fonseca	Bangañita, resguardo Mayabangloma	Wayuunaiki, Español
7		Ecos de La Macuira	Wayúu	Uribia	Nazaret	Wayuunaiki, Español
8		Oasis Estéreo ⁶	Wayúu	Uribia	Ranchería cerca de Uribia	Wayuunaiki, Español

⁵ En el marco del proceso de formación desarrollado por medio de los talleres, se logró el compromiso de las autoridades y las organizaciones indígenas para concertar los Planes de Vida Radiales Indígena (PVRI), en las cuatro emisoras de la Ruta Caribe y tres de la Ruta Noroccidente. Además de lo anterior se logró la producción de programas radiales, los cuales se integraron a la serie radial "La Mochila de la Palabra".

⁶ Con participación de la emisora comunitaria Oasis Estéreo en zona rural de Uribia - Guajira, cuyos tres miembros participaron en el proceso de formación de la emisora Ecos de la Makuira.

Emisoras Indígenas que participaron en el Proceso de Formación 2009						
9	Valle del Cauca	Chimía del Pacífico	Nasa, Yanacona, Eperara Siapidara, Waunnan, Inga, Embera Chamí	Buenaventura	Buenaventura	Nasa Yuwe, Siapirara, Inga, Waunan, Embera, Español

Población Beneficiada Directamente. La información que se presenta a continuación, expone la distribución de la población que participó en el proceso de formación en el año 2009, según los talleres realizados. Como se puede observar, participaron 16 pueblos indígenas (en dos de ellos se capacitaron personas de un mismo pueblo). En total participaron 176 personas en el proceso de formación, que trabajan en 9 emisoras/colectivos radiales indígenas. De esto es importante destacar la participación de las mujeres (20%).

Población Beneficiada Directamente						
Taller/Emisora	Pueblos	Emisoras	Autoridades	Personas	H	M
Ingrumá	1	1	6	21	14	7
Chimía del Pacífico	5	1	3	18	17	1
Mexión Estereo	2	1	8	32	27	5
Ecos de la Makuira	1	2	4	28	20	8
Utay Estereo	1	1	2	14	9	5
Tayrona	2	2	4	28	20	8
Voz Indígena de Urabá	3	1	4	18	14	4
Chamí Estereo	1	1	3	17	13	4
Total	16	10	34	176	134	42

Encuentros Regionales

Se realizaron con satisfacción en el 2009 los tres encuentros regionales previstos, con las emisoras indígenas objeto del proyecto. Como se observa en el cuadro siguiente, en estos eventos participaron activamente 177 personas procedentes de 27 estaciones radiales indígenas, pertenecientes a 24 pueblos de 29 municipios de Colombia.⁷

Región	PPII	EMI	Autoridades	H	M	Total
SUROCCIDENTE	12	17	10	64	10	74
NOROCCIDENTE	6	5	14	34	6	42
CARIBE	6	5	9	51	10	61
TOTAL	24	27	33	133	20	177

Serie radial “La Mochila de la Palabra”: programas radiales por emisora

Emisora	Lugar	Programa	Tema / Introducción
1. Identidad Estéreo	Cumbal - Pasto.	`Música Tradicional` 9:04”	Con la fuerza del sol y el temple del nevado, en el resguardo de Panam, municipio de Cumbal en el departamento de Nariño, se entreteje y abriga la cultura de los Pastos, a través de Identidad Estéreo. Los Pastos de Cumbal, rescatan y promocionan a través de su emisora, sonidos, cantos e instrumentos, riqueza ancestral de su `Música Tradicional`.
2. Inga-kamêntsá	Santiago - Putumayo.	“El hijo del trueno, Taita de Taitas” 9:36”	Desde el municipio de Santiago - Putumayo, con la energía de dos pueblos riega el valle de Sibundoy, la emisora INGA-KAMENSAT. “El hijo del trueno, Taita de Taitas” nos cuenta la vida de la legendaria figura del cacique Carlos Tamabioy, su relación con el actual el proceso organizativo y la herencia territorial.

⁷ Además se logró la participación de cuatro experiencias audiovisuales, quienes por primera vez se reconocían entre ellas, y con el recorrido de las emisoras, ellas fueron: Comunicaciones Fuerza de Mujeres Wayúu, experiencia Mokaná, producción Zhigoneshi de Gonawindua Tayrona (Wiwas, Koguis y Arhuacos - Magdalena) y Kankuama TV, primer canal de Tv étnico, pueblo Kankuamo.



Emisora	Lugar	Programa	Tema / Introducción
3. Voces de Nuestra Tierra	Jambaló - Cauca.	‘Cultivo para la vida’ 11:41”	Voces de nuestra tierra, emisora del resguardo indígena de Jambaló, norte del departamento de Cauca. Voces de nuestra tierra, con su programa ‘Cultivo para la vida’ nos acerca al conocimiento de la agricultura tradicional orgánica del pueblo nasa.
4. Nuestra Voz Estéreo	Morales - Cauca. Emisora comunitaria.	“Proyección y desarrollo comunitario” 13:29”	La emisora “Nuestra Voz Estéreo”, Desde Morales Cauca el pueblo Nasa teje el Chumbe de la mano con comunidades afros y campesinas.” <i>Proyección y desarrollo comunitario</i> ” es un aporte de la historia de la educación propia, de cómo se recreaba en el territorio. Nasa.
5. Radio P’ayumat	Santander de Quilichao -Cauca	“Ritual de las Semillas” 11:41”	Radio P’ayumat, emisora Indígena del Tejido de Comunicación para la verdad y la vida de la ACIN, desde Santander Quilichao, teje voces y pensamientos entre indígenas y otros pueblos del norte del Cauca. En la unión del Sek (sol) con A’te (luna), se desarrolla el Saakhelu, ritual sagrado del pueblo Nasa a los Nej’ Espíritus de la naturaleza, sobre todo a el Cóndor y las aves pequeñas (trtaxkwe’s uustxi’s kaamenxi), con semillas a los Nej’ se garantiza la prosperidad y buenas cosechas del año siguiente.
6. CPR Uswual Nasa Yute	Caldono - Cauca.	“Mitos y Creencias” 10:35”	Desde Caldono nor-oriental caucano, aporta al fortalecimiento de proceso comunicativo del departamento del Cauca el centro de producción radial Uswual Nasa Yuwe. El programa “ <i>Mitos y Creencias</i> ” habla de los diferentes pensamientos y cultura que existe en el territorio Nasa.
7. Radio Libertad	Totoró - Cauca.	“Mayores: Sabiduría Viva” 9:38”	Conocido como la puerta de oro del oriente caucano, el municipio de Totoró, es la casa de radio Libertad, emisora del Pueblo Totoroes. “ <i>Mayores: Sabiduría Viva</i> ”, es un dialogo entre el pensamiento de los mayores y los jóvenes, tras el fortalecimiento de su identidad cultural como pueblo.



Emisora	Lugar	Programa	Tema / Introducción
8. Namuy Wam	Silvia - Cauca.	“La voz de Nuestros Mayores” 9:41”	“La voz de Nuestros Mayores” es una mirada al fortalecimiento del programa etnoeducativo a través de la ley Misak, del pueblo Guambiano, el pueblo Misak.
9. Aires del Pueblo Yanacona	Alaguer - Cauca .	“Proceso Organizativo de los Yanacona”. 12:52”	Desde el sur del Cauca, municipio de Almaguer, estrella fluvial del macizo colombiano, transmite la Emisora Aires del Pueblo Yanacona. Escuchemos el relato del proceso Organizativo de un pueblo indígena que rescata y cultiva permanentemente su cultura, los Yanaconas.
10. Camawari Estéreo	Ricaurte - Nariño.	“Medicina tradicional” 11:12”	La emisora Camawari Estéreo desde el Municipio de Ricaurte, complementa el canasto y la estera del pueblo Awá en el departamento de Nariño. Con la experiencia del Awa kainam, que va notificando los saberes de su pueblo, como la medicina tradicional, uno de los elementos de resistencia de un pueblo.
11. La Voz de los Awá	Barbacoas - Nariño.	“Masacre Awá”. 9:42	Desde la selva del Pacífico sur Colombiano, corregimiento el Diviso Municipio de Barbacoas, Nariño, La emisora voz de los Awá, es símbolo de unidad y resistencia, en el diario vivir del pueblo Awá. Pervivir en su territorio ancestral, con el aire melancólico de la Marimba, a pesar del etnocidio al que están sometidos es su apuesta, lo cual lo reflejan en su programa “Masacre Awá”.
12. Coreguaje Estéreo	Milán - Caquetá.	“La historia del taita Miguel Piranga” 9:06”	Coreguaje estéreo es la voz de un pueblo que clama justicia en la selva, desde el resguardo indígena Agua Negra, en la rivera del río Orteguzza medio, municipio de Milán, departamento de Caquetá. La historia del taita Miguel Piranga, quien guiaba al pueblo a través de su sabiduría ancestral y cohesionaba el sistema organizativo de su pueblo Coreguaje.



Emisora	Lugar	Programa	Tema / Introducción
13. Mexión Estéreo	San Andrés de Sotavento - Córdoba.	“La Voz del pueblo Zenú” 16:57”	Desde la sabana de la hamaca grande, el pueblo Zenú a punta de caña de flecha trenza su cultura y resiste, así como lo hace con su sombrero vueltiao a través de la emisora Mexión Estéreo. Un pueblo a ritmo de vaquería, con sus tres puntá bajo el sol caribe, trenza y recrea su pervivencia en una de las zonas más acosadas por la guerra, el programa ^la Voz del pueblo Zenú, nos contagia de su cultura.
14. Tayrona Estéreo	Atánquez - Cesar.	“En peringüeta, el corazón del mundo” 13:16”	Desde la puerta sur ORIENTAL del corazón del mundo, la Sierra Nevada, departamento del Cesar, el pueblo Kankuamo a cuatro voces de unidad, emite con sus hermanos Wiwa, Kogui y Arhuaco a través de su emisora Tayrona Estéreo. Tayrona Estéreo, aporta al mandato de Serankua y la misión de unidad de la Ley de Origen, preservar la Sierra Nevada para todos y todas, ya que el corazón del mundo está en Peringüeta.
15. Utay Estéreo	Resguardo de Mayabangloma - Guajira.	“El encierro” 12:21”	Donde la raíz de la península de la Guajira, norte de Colombia, el pueblo indígena Wayúu, desde la provincia, aviva su cultura ancestral a través de la Emisora Utay Estéreo.^El encierro^, es un programa radial que aporta sobre uno de los rituales ancestrales del pueblo Wayúu.
16. Ecos de la Makuira	Nazaret - Alta Guajira.	“el Matrimonio Wayúu” 9:22”	Desde la esquina nororiental de Sur América, con el viento del océano, la serranía de la Makuira, pulmón y oasis en el desierto de la alta Guajira, danza la cultura del Gigante Wayúu a través de la Emisora Indígena Ecos de la MaKuire. “el Matrimonio Wayúu y su ancestro matrilineal, es unidad y fuerza a través de la palabra de un pueblo que clama justicia en el rico desierto.



Emisora	Lugar	Programa	Tema / Introducción
17. Chimía del Pacífico	Buenaventura - Valle del Cauca.	“Porque se está perdiendo la cultura” 7:43”	Desde el puerto de Buenaventura, esquina del Valle del Cauca, con las olas del Océano Pacífico, y al ritmo de la marimba, transmite a cinco voces, la Emisora Chimía del Pacífico, espíritu de todos los animales. <i>^Porque se está perdiendo la cultura^</i> , es una reflexión para todos de cómo un proceso ajeno la cultura de cinco pueblos que perviven en la región del Bajo San Juan.
18. Voz Indígena de Urabá	Apartadó - Antioquia.	“Historia del Resguardo Indígena Las Palmas” 10:40”	Desde Apartadó, Urabá Antioqueño, Voz Indígena de Urabá recorre montañas, ríos y sabanas de la esquina del noroccidente colombiano, hasta invisibilizar fronteras con Panamá. <i>“Historia del Resguardo Indígena Las Palmas”</i> nos cuenta cómo llegaron y como se han venido organizando los indígenas Chamí en la ciudad de Apartadó.
19. Ingrumá Estéreo	San Lorenzo - Caldas.	“El título de san lorenzo” 9:38”	En el resguardo indígena de San Lorenzo, municipio de Rio Sucio, Caldas, bajo la tutela del cerro Ingrumá lleno de mitos y leyendas, emite la emisora Ingrumá Estéreo. Los Indígenas Chamí de esta región cafetera comparten sus luchas y logros en la reafirmación de la identidad cultural en su territorio ancestral.
20. Chamí estéreo	Resguardo de Cristianía -Antioquia	“La historia del cacique guaticamá” 9:06”	En medio de montañas y quebradas de la cordillera oriental antioqueña, entre los municipios de Andes y Jardín se encuentra Chamí estéreo, emisora indígena del resguardo de Cristianía. El pueblo Chamí arraiga su cultura y sentir a través de su emisora, Chamí Stereo nos comparte la historia de uno de sus personajes.
21. Oasis Stereo	Ranchería Uribia - Guajira.	“el pastoreo” 5:50”	Desde una ranchería cercana del municipio de Uribia, bajo el ardiente sol Caribe se encuentra Oasis estéreo, emisora comunitaria indígena Wayúu. Su aporte es una recreación de una práctica sociocultural milenaria como lo es <i>^el pastoreo^</i> , base de la economía del pueblo Wayúu.



Emisora	Lugar	Programa	Tema / Introducción
22. Ingakuna Estéreo	San José de Fragua -Caquetá.	“María Sancocho” 8:38”	Retomando la educación tradicional, en busca del fortalecimiento de la identidad cultural, la emisora Inga-kuna estéreo, emite desde el resguardo de Yurayaco, municipio de san José de fragua, Caquetá. “ <i>María Sancocho</i> ” es un programa donde los indígenas Inganos, comparten sobre la medicina tradicional, a partir del conocimiento de los taitas y los mamás.
23. CRIT 98.0 FM	Ortega - Tolima.	“La Gran Laguna Seca” 5:06”	Desde el valle de La Gran Laguna Seca en el Tolima, con la sabia de Quintín Lame y la guía del Mohan, indígenas Pijaos y Nasas reafirman sus pueblos desde la Emisora CRIT Stéreo.
24. Nasa Estéreo 99.4 FM.	Toribio - Cauca.	“Nadxi’ sena jxuja - el camino es largo” 13:40”	Desde la parte fría de la cordillera central, Norte del Cauca, emite la emisora indígena Nasa Estéreo, de la Asociación Proyecto Nasa de Toribío. “Nadxi’ sena jxuja - el camino es largo”, es un reportaje acerca de la creación del proyecto Nasa, con el padre y líder Álvaro Ulcué Chocué.

En el año 2010, se siguió avanzando en el plan de fortalecimiento de las emisoras indígenas, principalmente a través de procesos de formación y asesoría orientados a cualificar su programación, fomentar la producción propia y afianzar su sostenibilidad y capacidad de gestión. Teniendo como marco la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, los procesos de formación y fomento a la producción radial se centraron en la recuperación de la memoria histórica de los pueblos indígenas con el fin de visibilizar los aportes de estos pueblos a la sociedad colombiana. En dichos procesos, que se desarrollaron en cada uno de los resguardos, se capacitaron 275 indígenas de 15 emisoras y se obtuvo como resultado la serie radial **“Huellas y memorias, un recorrido por la memoria histórica de los pueblos indígenas de Colombia”** compuesta por 14 producciones radiales realizadas por colectivos de comunicación indígena.

En ese mismo año se realizaron, en el mes de noviembre, tres encuentros regionales de emisoras indígenas (Región Sur, Región Noroccidente y Región Caribe) centrados en el eje de la sostenibilidad política, social, organizativa y económica de estos medios. Adicionalmente, se apoyó el desarrollo de la **“Cumbre Continental de Comunicación Indígena Abya Yala”** entre el 8 y 12 de noviembre de 2010 en la María, municipio de Piendamó, departamento del Cauca.

Emisoras cubiertas por proceso de formación en sostenibilidad- Cumbre Continental de Comunicación Indígena Abya Yala



El trabajo de los últimos 2 años con emisoras indígenas nos demuestra la urgencia de avanzar en la formulación de una política de radiodifusión sonora indígena que trace un tratamiento diferencial para estos medios, reconociendo su contexto y particularidad étnica, y que contribuya a garantizar su sostenibilidad.

La respuesta a esta necesidad será atendida en el marco de las acciones que se ha establecido realizar en la vigencia 2011 que establece entre otras:

- Definir los lineamientos para la construcción de una **política de comunicación radial indígena**, en concertación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las comunidades y organizaciones indígenas del país.



Libertad y Orden



- **Fomentar la producción radial propia** en torno a la construcción-recuperación de la memoria histórica, la identidad cultural y las lenguas de los pueblos indígenas.
- Desarrollar con las comunidades y autoridades indígenas, **procesos de reflexión y formación que apunten a clarificar el papel de las emisoras indígenas** en los planes de vida de los pueblos indígenas, redefinir sus proyectos de comunicación y fortalecer la apropiación de estos medios por parte de los cabildos y las comunidades.
- Desarrollar **procesos de formación enfocados a fortalecer la sostenibilidad integral** de las emisoras indígenas.

De otro lado, es importante señalar que a partir de los compromisos del Gobierno Nacional en el marco del Auto 004 de 2009 de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 de la Honorable Corte Constitucional, el Ministerio de TIC hace parte de la mesa Interinstitucional de Auto y ha participado en los procesos de concertación con pueblos indígenas en diferentes regiones del país, con el propósito de lograr el establecimiento de un Programa Nacional de Garantía de derechos para los pueblos Indígenas y de Planes de Salvaguarda para 34 pueblos, conforme lo ha indicado la Corte. Estos procesos de consulta previa y concertación han permitido al Ministerio tener un panorama general frente a las expectativas y necesidades de los pueblos indígenas en materia de comunicación.

El Ministerio de TIC se haya plenamente comprometido con atender las necesidades y expectativas en materia de TIC para el beneficio y promoción de la Población indígena, para la incorporación de acciones y estrategias no solo en procesos coyunturales y específicos como los señalados por la Honorable Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009, sino además, de manera estructural aportando en los procesos interinstitucionales de construcción conjunta de la Política Pública Indígena liderado por el Ministerio del Interior y de Justicia y por supuesto en la construcción y consolidación del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, cuya articulación se viene gestando desde la Presidencia de la República de Colombia y el Departamento Nacional de Planeación. Bajo este marco, las prioridades y estrategias del sector de las TIC se consolidarán como parte del “*Plan Vive Digital Colombia*”, por lo cual es en este plan donde el componente de diferenciación positiva para pueblos indígenas se incorpora, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de estos pueblos en sus territorios.

B. PROYECTO APROPIACIÓN DE TIC A TRAVÉS DE LOS TELECENTROS Y OTROS CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A TIC

Este proyecto nacional es un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la ONG - Colnodo, con el propósito de adelantar procesos de asistencia, capacitación y asesoría para el uso y aprovechamiento de las TIC con énfasis en comunidades y personas en situación de vulnerabilidad.

El proyecto actualmente impacta de manera directa a 26 departamentos del territorio colombiano y se desarrolla en el marco de cinco (5) componentes y cuatro (4) subcomponentes, así:





Libertad y Orden



COMPONENTES:

Capacitación a poblaciones en condición de vulnerabilidad alfabetización digital y la apropiación de TIC

Componente enfocado a la capacitación de personas vulnerables para la Alfabetización Digital y la apropiación de TIC, impulsando el acceso a contenidos y servicios en línea útiles para la promoción social y el desarrollo integral de diferentes grupos poblacionales prioritarios, entre los que se cuentan: *Indígenas*, Afro-descendientes, Rom - Raizales y Palenqueros, Desplazados, Desmovilizados / Reinsertados, Personas con Discapacidad, Adultos Mayores, Jóvenes, Mujeres, Comunidad LGBT, Agricultores, pescadores, ganaderos y mineros.

Los contenidos de la capacitación están enfocados principalmente a brindar a los participantes las competencias básicas en el manejo del computador y de algunas de sus aplicaciones, empezando por el conocimiento del computador, ofimática básica, herramientas de internet, pasando por Gobierno en Línea, cursos SENA, tramites, inserción laboral, riesgos en el uso de las TIC, entre muchas otras.

El programa completo de capacitación está planeado para abordarse en 20 horas presenciales, las cuales se trabajan en grupos de 20 personas durante 5 semanas.

Asistencia a comunidades locales en riesgo para la apropiación de TIC y la gestión de la información:

Diseño e implementación de una estrategia de diagnóstico y acompañamiento a comunidades indígenas en temas de comunicación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como ejes transversales para el fortalecimiento de los pueblos.

Durante el año 2010 se ha adelantado el proyecto con comunidades de los pueblos indígenas: Embera Katio, Embera Chami, Tule (Antioquia); Embera Dóbida, Wounnan (Chocó), Wayú (Guajira), Pijao (Tolima), Nasa (Tolima y Putumayo), Uitoto (Amazonas), Inga, Kamentza (Putumayo), Awá (Nariño), Wiwa, Arhuacosy y Kogui (César, Magdalena y Guajira).

Igualmente, están participando los colonos y campesinos de Piñuña Negra, Perla Amazónica, y el Colectivo de Comunicaciones BejucoNet (Putumayo)



EN MI IDIOMA - Desarrollo de herramientas TIC para el rescate de la lengua indígena:

“**EN MI IDIOMA**” es un proyecto que promueve el rescate de la lengua indígena fomentando la participación de las comunidades indígenas en la sociedad de la información y el conocimiento mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El proyecto está basado en la creación de lecciones en idioma indígena que le permite a las comunidades mantener vigente su lengua, transmitiéndola a las generaciones más jóvenes mediante el uso de las TIC de manera sencilla y practica.

Para lograr esto, se ha dispuesto de una plataforma virtual que ofrece una amplia gama de herramientas que posibilitan la construcción de recursos en texto, imagen y audio, para la organización de lecciones de apoyo para el fortalecimiento y/o recuperación de idiomas indígenas.

En la actualidad se está implementando con las comunidades Misak (guambiana) y Nasa Yuwe en el departamento del Cauca quienes ya han producido alrededor de 10 lecciones en su idioma. En 2010 se sumaron al proyecto la comunidad Wayuu, los Motilon Bari y los embera Chami.⁸

Fortalecimiento de administradores de telecentros como gestores locales de TIC Acompañamiento para la Apropiación Social:

Esta enfocado a prestar asesoría directa y acompañamiento a las personas que administran telecentros, con el fin de fortalecer sus habilidades y capacidades de impacto en la comunidad, particularmente en labores de caracterización local, planeación concertada con la comunidad y desarrollo de procesos de formación y asesoría con distintos grupos sociales de la localidad promoviendo una mayor apropiación de los telecentros.

Actualmente el proceso se desarrolla en 23 telecentros ubicados en Antioquia, Chocó, Meta, Tolima, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Si quiere hacer parte de la comunidad virtual de Telecentros se puede ingresar a www.comunidad.telecentros.org.co o si quieres más información sobre el tema ingresa a <http://www.telecentros.org.co/>

⁸ Para más información visitar la página www.enmiidioma.org y <http://nasa.enmiidioma.org/videos.php>



Libertad y Orden



Academia Nacional de Telecentros: Busca atender las necesidades de formación de las personas que administran o lideran telecentros de manera que tengan más herramientas para motivar a la comunidad a usar y apropiarse de las TIC, planear el desarrollo del telecentro, producir y publicar contenidos informativos, promocionar y realizar procesos de capacitación y en general emprender acciones que permitan aumentar el impacto del telecentro en su comunidad y articularlo a dinámicas de desarrollo local.

Dentro de la oferta de cursos que están disponibles en cada uno de los ciclos de formación que se adelantan cada año, están:

- Claves para una mejor escritura y redacción
- Herramientas de OpenOffice para telecentros
- Recursos TIC para jóvenes
- El blog: publicando información local
- Acercando personas mayores a las TIC
- Creatividad digital usando Scratch
- Gobierno en línea para la ciudadanía
- Promoción del telecentro y sensibilización de las TIC
- GIMP, herramientas básicas para la edición de imágenes
- Empresarismo social para telecentros I
- Estrategias de comunicación para la comunidad
- Fotografía digital
- Recursos de apoyo para el trabajo en telecentros
- Planificar el Taller de Alfabetización Digital
- Telecentros para los niños y las niñas
- Puesta en Marcha del Telecentro
- Empresarismo Social para Telecentros II
- Telecentros para personas en situación de discapacidad

Cada uno de estos cursos virtuales tienen un tiempo de dedicación global para los participantes de 20 horas para todo el curso, con un promedio de 5 horas semanales de dedicación. Los contenidos del curso están divididos en cuatro módulos y cada semana se aborda uno. Cada uno de los módulos debe ser completado en su totalidad como paso y requisito para acceder al módulo siguiente.

La Academia Nacional de Telecentros abre sus inscripciones en 3 ciclos anuales a través de la página www.telecentros.org.co/academia donde además se encuentra información más amplia del componente.



Libertad y Orden



Red Nacional de Telecentros:

Es el resultado del esfuerzo que durante varios años un grupo de personas e instituciones enfocadas en temas de TIC como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones han llevado a cabo como estrategia para apoyar procesos de gestión, participación y mejoramiento de las condiciones de las personas y comunidades en torno a los telecentros.

La Red Nacional de Telecentros en Colombia está conformada por líderes de telecentros, investigadores, comunicadores populares, académicos, organizaciones sociales, Ong, universidades, centros de investigación, entre otros.

Cada dos años se realiza Encuentro Nacional de Telecentros que sirve para compartir experiencias y formarse en nuevos temas, así como proponer de manera colectiva, estrategias de trabajo encaminadas a fortalecer el quehacer de los telecentros en el país. Los encuentros que se han realizado hasta la fecha son:

- "Gestión del Conocimiento para el Desarrollo, con el uso de las TIC" - Cali - Octubre de 2003.
- "Colombia: Diálogo Cultural y Tecnologías de Información y Comunicación para el Fortalecimiento de los Procesos Comunitarios:" Noviembre de 2005.
- "Fortalecimiento Estratégico Para Redes de Conocimiento Comunitario" Popayán - noviembre de 2007.
- "Compromiso Para la Consolidación de Nuestra Red." Medellín - octubre de 2008.
- "Encuentro Nacional de TIC, Desarrollo y Cultura Digital" Bogotá - Julio 2010.

Por su parte, entre los principales logros de la Red Nacional de Telecentros, se resalta el ***Mapeo de Telecentros de Colombia***, proyecto que pretende reconocer e identificar los telecentros y demás iniciativas de Centros de Acceso público a TIC que existen en Colombia y de esta manera tener un número aproximado de telecentros y las poblaciones beneficiarias de los mismos. En la actualidad se han registrado 1.227 en las 7 categorías predefinidas entre las que están: Telecentros instalados por programas nacionales, departamentales, municipales, por responsabilidad social empresarial, por organizaciones sin fines de lucro, por Territorios Digitales y por la comunidad organizada.

La página en la cual se puede consultar la información relacionada con la ubicación y servicios que prestan los telecentros es www.telecentros.org.co/mapeo , además allí se encontraran los pasos para que todos los telecentros interesados hagan parte de este importante proyecto que entre otros les permite a los administradores hacer parte del *Sistema de Registro para Usuarios de Telecentros*. Este sistema permite de manera sencilla,



ágil y usando internet, conocer información sobre los usuarios y sus necesidades, permitiéndoles así crear estrategias para mejorar los servicios prestados.

C) PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR - CPE

Computadores para Educar, el Programa Multi-Impacto del Gobierno Colombiano, viene impulsando, desde el año 2000, el desarrollo de las comunidades colombianas, reduciendo la brecha digital y de conocimiento a través del acceso, uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las comunidades educativas. El impacto de Computadores para Educar alcanza diferentes sectores de la población y la economía colombiana, por cuanto fomenta la responsabilidad social empresarial, aumenta las habilidades de más de 100 técnicos, promueve el aprendizaje y valida los conocimientos de los jóvenes de últimos semestres de ingeniería encargados del acompañamiento educativo, impulsa procesos pedagógicos alternativos, previene impactos ambientales, fomenta la innovación y, lo más importante, se constituye como una primera aproximación a la tecnología para más de 5 millones de niños y niñas del país que descubren nuevas formas de aprender.

Computadores para Educar dinamiza una propuesta novedosa que aporta a los diferentes actores de la sociedad colombiana a través de un proceso integral que inicia desde el empresario o persona que dona al programa los equipos hasta llegar a millones de niños, niñas y jóvenes de todas las etnias y regiones del país. El Programa fue aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social del país, mediante documento CONPES 3063 del 23 de diciembre de 1999. Su lanzamiento fue realizado por el Presidente de la República y la Primera Dama de la Nación, el 15 de marzo del 2000 en el Palacio de Nariño.

El Programa funciona como una asociación entre tres entidades públicas: el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

El objetivo principal del Programa es brindar acceso a las TIC a instituciones educativas públicas de Colombia de todas las regiones del país, prioritariamente a las ubicadas en zonas rurales, incluidas las comunidades indígenas, mediante el reacondicionamiento de equipos, donados por empresas privadas y entidades oficiales; y promover su uso y aprovechamiento significativo en los procesos educativos.



Libertad y Orden



El proceso incluye un acompañamiento educativo a estas instituciones durante 2 años, a través del cual se busca integrar las TIC a las necesidades locales y convertirlas en recursos que favorecen, por una parte el desarrollo académico, emocional y social de los niños y los jóvenes colombianos, y por otra el empoderamiento social, económico y político de personas y comunidades educativas beneficiadas.

Desde 2000 hasta la actualidad CPE ha alcanzado, en términos generales, los siguientes logros:

- Se han recibido en donación un total de 211.305 computadores, de los cuales 148.820 han sido reacondicionados.
- Como resultado, CPE ha entregado 291.213 equipos a niños de Colombia, beneficiando a 22.669 sedes, entre escuelas públicas, bibliotecas y casas de la cultura ubicadas en 1.118 municipios (de un total de 1.123 que existen en Colombia).
- Así mismo, CPE ha beneficiado a 290.148 profesores y 5.922.159 estudiantes, de los cuales más de 19.220 son indígenas.

A continuación, presentamos el listado del beneficio del Programa Computadores para Educar en los municipios que en su mayoría cuentan con población indígena:

Departamento	Municipio	Computadores	Sedes
AMAZONAS	EL ENCANTO	53	6
AMAZONAS	LA PEDRERA	53	2
AMAZONAS	LETICIA	579	37
AMAZONAS	MIRITI - PARANA	18	1
AMAZONAS	PUERTO ALEGRIA	23	5
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	64	8
AMAZONAS	PUERTO SANTANDER	25	3
AMAZONAS	TARAPACA	72	2
ANTIOQUIA	APARTADO	462	28
ANTIOQUIA	CHIGORODO	370	28
ANTIOQUIA	DABEIBA	179	18
ANTIOQUIA	FRONTINO	76	14
ANTIOQUIA	ITUANGO	338	51
ANTIOQUIA	JARDIN	128	18
ANTIOQUIA	MURINDO	45	6
ANTIOQUIA	MUTATA	115	11
ANTIOQUIA	NECOCLI	365	33



Departamento	Municipio	Computadores	Sedes
ANTIOQUIA	SEGOVIA	158	11
ANTIOQUIA	TARAZA	141	14
ANTIOQUIA	TURBO	903	62
ANTIOQUIA	TAMESIS	288	26
ANTIOQUIA	URAMITA	53	8
ANTIOQUIA	URRAO	343	46
ANTIOQUIA	VIGIA DEL FUERTE	75	3
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	191	18
ARAUCA	ARAUCA	462	28
ARAUCA	ARAUQUITA	453	33
ARAUCA	CRAVO NORTE	61	5
ARAUCA	FORTUL	230	16
ARAUCA	SARAVENA	502	27
ARAUCA	TAME	515	44
BOYACA	CUBARA	160	22
CALDAS	BELALCAZAR	241	21
CALDAS	RIOSUCIO	382	41
CALDAS	RISARALDA	44	5
CALDAS	SAN JOSE	85	13
CALDAS	SUPIA	278	19
CAQUETA	ALBANIA	189	20
CAQUETA	BELEN DE LOS ANDAQUIES	207	13
CAQUETA	FLORENCIA	970	67
CAQUETA	LA MONTAÑITA	515	70
CAQUETA	MILAN	254	32
CAQUETA	PUERTO RICO	339	15
CAQUETA	SAN JOSE DEL FRAGUA	135	10
CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	685	52
CAQUETA	SOLANO	151	12
CAQUETA	SOLITA	288	25
CASANARE	HATO COROZAL	146	16
CASANARE	OROCUE	89	5
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	345	25
CASANARE	SACAMA	41	11
CAUCA	ALMAGUER	214	22



Departamento	Municipio	Computadores	Sedes
CAUCA	BUENOS AIRES	262	17
CAUCA	CAJIBIO	291	29
CAUCA	CALDONO	564	51
CAUCA	CALOTO	390	24
CAUCA	CORINTO	350	25
CAUCA	EL TAMBO	418	30
CAUCA	INZA	530	47
CAUCA	JAMBALO	256	21
CAUCA	LA VEGA	512	47
CAUCA	MIRANDA	348	30
CAUCA	MORALES	423	33
CAUCA	PIAMONTE	75	8
CAUCA	PIENDAMO	381	34
CAUCA	POPAYAN	1.298	68
CAUCA	PATIA	477	32
CAUCA	PURACE	258	21
CAUCA	PAEZ	284	28
CAUCA	SAN SEBASTIAN	195	16
CAUCA	SANTA ROSA	95	9
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	867	60
CAUCA	SILVIA	510	42
CAUCA	TIMBIQUI	221	15
CAUCA	TOTORO	343	33
CAUCA	TORIBIO	331	23
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	442	36
CESAR	BECERRIL	167	9
CESAR	LA PAZ	253	18
CESAR	PUEBLO BELLO	259	26
CESAR	VALLEDUPAR	1.565	78
CHOCO	BAGADO	124	7
CHOCO	BAHIA SOLANO	233	8
CHOCO	BAJO BAUDO	255	12
CHOCO	BOJAYA	107	5
CHOCO	CONDOTO	227	13
CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	82	5



Departamento	Municipio	Computadores	Sedes
CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	182	18
CHOCO	ISTMINA	515	25
CHOCO	JURADO	38	4
CHOCO	LLORO	94	5
CHOCO	MEDIO ATRATO	20	1
CHOCO	MEDIO BAUDO	154	10
CHOCO	MEDIO SAN JUAN	240	12
CHOCO	NUQUI	83	3
CHOCO	NOVITA	204	11
CHOCO	QUIBDO	1.100	60
CHOCO	RIOSUCIO	191	14
CHOCO	SAN JOSE DEL PALMAR	138	13
CHOCO	SIPI	52	4
CHOCO	TADO	391	30
CHOCO	UNGUIA	227	20
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	425	38
CORDOBA	SAN ANDRES DE SOTAVENTO	375	23
CORDOBA	TIERRALTA	903	47
GUAINIA	BARRANCO MINAS	122	9
GUAINIA	INIRIDA	332	33
GUAVIARE	CALAMAR	198	22
GUAVIARE	EL RETORNO	280	35
GUAVIARE	MIRAFLORES	108	5
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	867	74
HUILA	LA ARGENTINA	334	21
HUILA	LA PLATA	584	48
HUILA	NEIVA	2.423	149
HUILA	PALERMO	287	23
HUILA	PITALITO	706	50
HUILA	RIVERA	366	21
HUILA	SAN AGUSTIN	427	32
HUILA	VILLAVIEJA	209	11
HUILA	IQUIRA	210	12
LA GUAJIRA	ALBANIA	124	5
LA GUAJIRA	BARRANCAS	349	19



Departamento	Municipio	Computadores	Sedes
LA GUAJIRA	DIBULLA	379	15
LA GUAJIRA	DISTRACCION	172	11
LA GUAJIRA	FONSECA	560	25
LA GUAJIRA	HATONUEVO	74	4
LA GUAJIRA	MAICAO	1.522	83
LA GUAJIRA	MANAURE	504	19
LA GUAJIRA	RIOHACHA	989	42
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	472	24
LA GUAJIRA	URIBIA	285	17
MAGDALENA	ARACATACA	471	24
MAGDALENA	CIENAGA	869	48
MAGDALENA	FUNDACION	745	40
MAGDALENA	SANTA MARTA	1.980	104
META	MESETAS	137	24
META	PUERTO CONCORDIA	53	5
META	PUERTO GAITAN	109	16
META	PUERTO LOPEZ	110	16
META	URIBE	115	9
NARIÑO	ALDANA	180	12
NARIÑO	BARBACOAS	374	19
NARIÑO	CUMBAL	482	43
NARIÑO	CORDOBA	266	30
NARIÑO	EL CHARCO	58	6
NARIÑO	EL TAMBO	182	26
NARIÑO	GUACHUCAL	315	26
NARIÑO	IPIALES	998	69
NARIÑO	LA TOLA	128	5
NARIÑO	MALLAMA	223	25
NARIÑO	OLAYA HERRERA	115	6
NARIÑO	POTOSI	153	16
NARIÑO	RICAURTE	205	15
NARIÑO	TUMACO	1.278	75
NARIÑO	TUQUERRES	652	65
NORTE DE SANTANDER	CONVENCION	509	58
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	328	39



Departamento	Municipio	Computadores	Sedes
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	321	31
NORTE DE SANTANDER	TIBU	493	42
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	303	36
PUTUMAYO	COLON	118	8
PUTUMAYO	MOCOA	500	36
PUTUMAYO	ORITO	310	30
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	863	103
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	117	9
PUTUMAYO	PUERTO GUZMAN	63	6
PUTUMAYO	LEGUIZAMO	201	9
PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	79	6
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	274	22
PUTUMAYO	SANTIAGO	129	13
PUTUMAYO	SIBUNDOY	209	12
PUTUMAYO	VILLAGARZON	355	35
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	458	45
RISARALDA	MARSELLA	251	25
RISARALDA	MISTRATO	282	36
RISARALDA	PUEBLO RICO	229	19
SANTANDER	CERRITO	21	8
SANTANDER	CONCEPCION	57	7
SUCRE	LOS PALMITOS	385	23
SUCRE	SAMPUES	572	30
SUCRE	SINCELEJO	1.566	82
TOLIMA	COYAIMA	224	19
TOLIMA	NATAGAIMA	154	12
TOLIMA	ORTEGA	236	25
TOLIMA	PLANADAS	271	19
TOLIMA	RIOBLANCO	251	16
TOLIMA	SAN ANTONIO	290	32
VALLE	ANSERMANUEVO	269	32
VALLE	ARGELIA	72	8
VALLE	BOLIVAR	260	30
VALLE	BUENAVENTURA	584	29
VALLE	EL CAIRO	113	11

Departamento	Municipio	Computadores	Sedes
VALLE	EL DOVIO	160	22
VALLE	FLORIDA	407	29
VALLE	JAMUNDI	499	46
VALLE	PRADERA	425	29
VALLE	RESTREPO	168	20
VALLE	TRUJILLO	239	25
VALLE	TULUA	1.181	67
VALLE	VIJES	95	11
VAUPES	CARURU	42	8
VAUPES	MITU	327	38
VICHADA	CUMARIBO	288	25
VICHADA	LA PRIMAVERA	131	11
VICHADA	PUERTO CARREÑO	216	16
VICHADA	SANTA ROSALIA	63	6
TOTAL		70.862	5.315

El accionar de CPE en estas escuelas ha generado alto impacto en la creación de capacidades de alumnos y maestros en cuanto a la preservación y fomento de su cultura se refiere. Así lo confirman más de 2.388 experiencias compiladas por el programa y que evidencian los aportes que el acceso a las TIC produce en materia de creación de contenidos. A continuación, se reseñan los proyectos más destacados.

Experiencias Significativas en el Tema de Bilingüismo e Interculturalidad con el Uso de TIC en los Procesos Pedagógicos





Libertad y Orden



Instituto de Formación Intercultural Kwesx Uma Kive Sede Principal Centro de Educación Básica Nasa Wes´X Kiwe Caldono - Cauca: Esta propuesta tiene un fuerte contenido participativo de la comunidad, rasgo esencial en la cultura Nasa. Se considera que es relevante el intercambio que se está dando a partir tanto del conocimiento que poseen los adultos mayores como guardianes de la cultura, como de las preguntas y las diferentes formas de participar de los niños y las niñas cuando se acercan a ellos y les indagan por aquellas historias que hacen parte de su ancestro. Así, la lectura y la escritura se convierten en una práctica social de intercambio de conocimientos, de construcción de pensamiento, de oportunidad para el reconocimiento cultural. Con esta motivación que se despierta en los niños y las niñas se pretende el acercamiento al uso del computador, dado por la evidencia de la utilidad de esta herramienta, durante todo el proceso de la implementación del proyecto.

En concreto, el computador es utilizado para guardar la memoria y preservar su identidad cultural mediante el uso y divulgación en su propio lenguaje.

En la siguiente tabla, se relacionan otras experiencias a destacar en el tema de la interculturalidad en los pueblos indígenas, realizados por el Programa Computadores para Educar en el marco de la Etapa de Formación y Acompañamiento.

Departamento	Municipio	Nombre de la Institución	Nombre Proyecto
Amazonas	Leticia	Escuela Normal Superior Marceliano Canyes Santacana Sección A	Identidad amazónica
Caquetá	San Vicente del Caguán	C.E. Puerto amor	Implementación de las TIC en lengua nassa
Caquetá	San Vicente del Caguán	C.E. Puerto amor	Narración en nassa yuwe
Cauca	Caloto	Centro Docente Rural Mixta La Palomera	El rescate de la lengua nasa yuwe
Cauca	Morales	Escuela Chorrera Blanca	Glosario digital de 50 palabras para la revitalización de la lengua materna nasa yuwe



Departamento	Municipio	Nombre de la Institución	Nombre Proyecto
Cauca	Sotará	Institución Educativa Pueblo Quemado Sede Escuela Rural Integrada Pueblo Quemado	La Tullpa: lugar de encuentro entre el aula, la informática y la artística para el desarrollo y conservación del conocimiento y tradiciones del pueblo yanacona
Cauca	Almaguer	Centro Educativo Tarabita Sede Principal Escuela Rural Mixta Tarabita	La nutricoca en el aprendizaje
Nariño	Ipiales	Institución Educativa San Francisco de Asís Institución Educativa San Francisco de Asís	Magia y leyendas
La Guajira	Uribia	Institución Educativa Internado Indígena San José De Uribia	Compilación de experiencias e investigaciones para la producción de textos etnoeducativos
La Guajira	Maicao	Escuela Rural Mixta Limoncito	Renovando la identidad cultural wayuu en mi entorno y dándola a conocer al mundo occidental por medio de las tic
La Guajira	Riohacha	Centro Etnoeducativo Aujero	Estrategia metodológica para el uso de las tic en el arte wayuu
La Guajira	Sierra Iguaran	Institución Educativa Julia	Conoce nuestro mundo wayuu a través del computador como expresión cultural para Colombia
La Guajira	Manaure	Institución Etnoeducativa Eusebio Séptimo Mari	Interacción pacifica de culturas
La Guajira	Manaure	Centro Etnoeducativo Nuestra Señora de Fátima	Conservación de la medicina tradicional de la etnia wayuu a través de la tecnología



Departamento	Municipio	Nombre de la Institución	Nombre Proyecto
La Guajira	Riohacha	Institución Educativa Chon Kay	Integración las tic s con las áreas del conocimiento "cartilla de informática en wayunaiki"
La Guajira	Barrancas	Institución Etnoeducativa Monte Alvernia	Aprendiendo y enseñando la interculturalidad bilingüe desde el uso de las TIC
		Sede Zahino	
Nariño	Arboledas	Institución Educativa Rosa Florida Sede Centro Educativo La Cañada	Un pueblo, una historia por revivir y contar
Nariño	Ipiales	CE Laguna Bacca	Aprendizaje de la lengua kichwa
Nariño	San Bernardo	Centro Educativo San Antonio Alto	Saberes de mi tierra para compartir
Nariño	El Tablón de Gómez	Institución educativa agropecuaria inga de aponte	Jugando y practicando el inga voy hablando
Norte de Santander	Tibú	CER La Paz Sede La Motilona	Cultura de las etnias indígenas
Putumayo	Sibundoy	Institución Educativa Bilingüe Artesanal Kamentsa	Fusión de las tic con las plantas medicinales y aromáticas dentro del proceso de formación en la IE rural bilingüe kamëntzá
Vaupés	Bocas de Querarí	Internado Escuela Rural Bocas de Querarí	Fortalecimiento de la identidad cultural con el uso de las tic diccionario guanano-español
Vichada	Cumaribo	Colegio Internado Ecologico Intercultural Kuawai	Vivamos en ukuo



Libertad y Orden



D) CIUDADANO DIGITAL COLOMBIA:



El pilar de la apropiación tiene por objetivo mejorar las capacidades de los ciudadanos en el uso de las TIC mediante estrategias de sensibilización y capacitación, y a través del fomento de usos prácticos, como herramienta que contribuye a alcanzar el desarrollo social, cultural y económico. A través de la apropiación de una cultura digital por parte de la población colombiana, particularmente por parte de los sectores menos favorecidos, se accederá a los beneficios que conllevan las tecnologías de la información y la comunicación, lo cual se reflejará principalmente, en el mejoramiento de la calidad de vida, crecimiento en los niveles educativos y culturales y altos niveles de desarrollo.

A través del desarrollo de planes de formación en TIC buscamos que las personas tengan la posibilidad de adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para comprender la Sociedad de la Información y la economía del conocimiento, participar activamente de ellas y aprovechar plenamente sus beneficios.

Es así como desde el año 2009 se adelanta el programa “*Ciudadano Digital Colombia*” para promover las competencias digitales necesarias en los ciudadanos colombianos, especialmente de población vulnerable, que permitan generar una cultura de uso y apropiación de las herramientas digitales, a través de un proceso de formación y posterior certificación validada a nivel internacional.⁹

Las competencias digitales adquiridas a través del programa llevarán a la población a ser parte activa de la denominada Sociedad de la Información, con capacidad para encontrar mejores oportunidades de empleo y de cualificar las competencias laborales ya adquiridas, fortaleciendo así los procesos de desarrollo local enfocados hacia mayores niveles de equidad e inclusión socioeconómica.

Durante el 2009, se capacitaron con el curso Ciudadano Digital más de 40.000 personas a partir de estándares internacionales de formación en competencias digitales, haciendo uso de la plataforma virtual del SENA. Del total de personas capacitadas, un 75% pertenece a grupos que presentan *una o más condiciones de vulnerabilidad*. En lo que va corrido del 2010 se han capacitado más de 30.000 personas y de esa se han certificado digitalmente más de 10.000 personas.

⁹ Ver: www.ciudadanodigital.org.co



E) NAVEGANTES DE LA CONECTIVIDAD

Las aulas móviles terrestres y fluviales fueron adaptadas como proyectos del Ministerio de las TIC y sus programas sociales para recorrer el país acercando la tecnología a niños, niñas y jóvenes, adultos mayores, y un sin número de ciudadanos (as) de los municipios visitados.

Con los navegantes de la Conectividad se evidencia el interés del Gobierno Colombiano de promover y garantizar el acceso democrático a las tecnologías especialmente en las zonas más apartadas.

El Primer navegante realizado fue el del “*Magdalena*” (abril de 2008), durante 45 días recorrió el río Magdalena enseñando a cerca de 5.800 pobladores el uso de internet. Posteriormente, el “*Navegante del Pacifico*” (Noviembre de 2008) visito 16 municipios de la costa pacífica y capacito a 3.479 personas la mayoría población negra y afrocolombiana. Por último, el “*Navegante de la Amazonía*” (diciembre 2009 - Enero 2010), realizo su travesía de alfabetización digital por los ríos Putumayo y Amazonas, sensibilizando a los habitantes de 15 localidades ribereñas en el aprovechamiento de las TIC a través de 106 talleres, en los cuales se capacitaron 3.074 personas, entre hombres, mujeres, niñas, niños, jóvenes, docentes, funcionarios y comunidad indígena en general de la región amazónica colombiana.

Terminando el 2009, el municipio de Puerto Asís fue testigo de la nueva aventura que emprendía el Ministerio de las TIC de Colombia. Esta vez una tercera aula digital se construyó en el sur de Colombia para recorrer los ríos Putumayo y Amazonas, a lo largo de 2.000 kilómetros, con la esperanza de sensibilizar a miles de indígenas y colonos de esta región.

Los primeros beneficiados de esta alfabetización digital fueron los habitantes de la capital del departamento. Durante dos semanas jóvenes y adultos, que nunca habían usado el computador, aprovecharon para ser parte del mundo digital.

El 2010 empezó con un reto mayor, río abajo el “*Navegante de la Amazonía*” atracó en Puerto Leguizamo, municipio donde conviven 17 pueblos indígenas, entre ellos los Inga, Muruy, Huitoto, Muinanem, Yaguas y Cionas, todos ellos organizados en 105 cabildos que representan una población de 9.600 personas en promedio. Allí 14 talleres y un total de 473 personas aprovecharon la presencia del aula flotante que apenas empezaba su largo recorrido por el sur de Colombia.



En jornadas educativas, miles de habitantes de la zona del sur de Colombia la mayoría, población indígena aprendieron a usar el computador y aprendieron la importancia de la tecnología para preservar su cultura

El “*Navegante de la Amazonía*”, con su particular aula digital en forma de Maloka, ancló en lugares apartado como El Encanto, San Rafael, Marandúa, Puerto Arica, Tarapacá y Leticia capital del departamento del Amazonas, donde concluyo el viaje, luego de haber conocido la cultura milenaria de aquellos indígenas que aún preservan sus costumbres y exigen respeto de su tierra. Fueron 31 días para enseñar a miles de colombianos de la zona sur el uso de la tecnología y a navegar por Internet satelital y lo mejor es que el legado del “*Navegante de la Amazonía*” continua al donarse el aula flotante con los correspondientes computadores a la institución educativa INEM de Leticia para el beneficio de los estudiantes y comunidades indígenas que hoy están conectadas al mundo y al progreso gracias a la tecnología.¹⁰



El navegante de la Amazonía

II. FACILITAR EL ACCESO A REDES Y SERVICIOS

La política de telecomunicaciones sociales de Colombia se fundamenta, entre otros, en el “principio del acceso universal a Internet” planteado por la recomendación sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio de la UNESCO.

En efecto a través del eje de política “*todos los colombianos conectados e informados*” entre los años 2006 - 2010 se promovió el aprovechamiento, beneficio, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC- para todos los colombianos del territorio colombiano, con el objetivo de lograr que cada vez más personas tengan acceso a

¹⁰ Tomado del Informe de Gestión al Congreso de la República, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Ministra María del Rosario Guerra, Ministro (E) Daniel Enrique Medina. Julio 2010.



los servicios de TIC se diseñan programas y proyectos sociales para el desarrollo de infraestructura, brindar conectividad a internet, masificar equipos de computo, promover la investigación y desarrollo, generar espacios de apropiación para las personas vulnerables, promover la gestión ambiental, la sensibilización, capacitación y el fomento. A continuación, el detalle de estos proyectos:

La Recomendación de la UNESCO sobre la promoción y el uso del Plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio, estableció que los Estados Miembros debían "promover el acceso a Internet como un servicio de interés público mediante la adopción de políticas apropiadas que refuercen el proceso encaminado a acrecentar la autonomía de los ciudadanos y la sociedad civil, y el fomento de una aplicación adecuada de esas políticas y del apoyo a las mismas en los países en desarrollo, prestando la debida atención a las necesidades de las comunidades rurales"¹¹.

En esa dirección continúa avanzando el **PROGRAMA COMPARTEL** del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. Este programa, ha desempeñado un importante papel en el desarrollo del sector de las TIC, por cuanto desde su inicio sus inversiones han sido trascendentales para la financiación de proyectos de telecomunicaciones sociales, involucrando operadores de telecomunicaciones y logrando que aumentar la cobertura hacia las zonas apartadas del país, que no son incluidas en los planes de negocio de los operadores comerciales, a través de recursos de fomento aportados por el Programa.¹²

El Programa Compartel, ha desempeñado un importante papel en el desarrollo del sector de las TIC, por cuanto desde su inicio sus inversiones han sido trascendentales para la financiación de proyectos de telecomunicaciones sociales, involucrando operadores de telecomunicaciones y logrando que aumentar la cobertura hacia las zonas apartadas del país, que no son incluidas en los planes de negocio de los operadores comerciales, a través de recursos de fomento aportados por el Programa.

Diferentes proyectos de conectividad, telefonía, telecentros, infraestructura de telecomunicaciones, ampliación de redes, entre otros, constituyen el abanico de proyectos que, de la mano de los operadores que participan en cada uno de estos, aportan año tras año a la conectividad del país. Es así, como el Programa Compartel, presenta un balance bastante positivo durante el último año: superó con creces las metas de gobierno planteadas para el cuatrienio; consolidó la Estrategia Regional de Conectividad al vincular gobernaciones y alcaldías en la cofinanciación; desarrolló proyectos ambiciosos de infraestructura como la instalación de más de 2.000 kilómetros de fibra óptica en distintas

¹¹ Conferencia General UNESCO, *op.cit*, párrafo 7.

¹² www.compartel.gov.co



Libertad y Orden



zonas del territorio nacional continental y marítimo. En este importante avance en su transformación estratégica, rediseñó su imagen, acercándose cada vez más a los beneficiarios del programa, dando continuidad al reto de democratizar el servicio y acceso universal a las TIC, reduciendo la brecha digital en la oferta de estos servicios, especialmente a los habitantes de las zonas menos favorecidas y más apartadas de la geografía nacional.

El Programa Compartel, entre 2009 y 2010, ha afianzado los proyectos de Conectividad a Internet en Banda Ancha y Centros de Acceso Comunitario a Internet, promoviendo el uso de la infraestructura de las TIC como medio para el desarrollo.

Avances en la Conectividad del País:

En el último año, Compartel continuó avanzando con la estrategia de llevar conectividad a las zonas más apartadas del país, destacando la consolidación del modelo regional de participación en el cual Compartel pasó de atender el país con 4 operadores bajo un modelo centralizado, a contar con 20 operadores en todo el territorio nacional que, con el apoyo de gobernaciones y alcaldías, buscando fortalecer modelos de sostenibilidad e infraestructura a largo plazo. Se realizaron nuevas inversiones por \$146.254 millones de pesos en materia de conectividad.

**Nuevas Inversiones en Conectividad
Mayo 2009- Noviembre 2010**

PROYECTO	INSTITUCIONES PÚBLICAS / OBJETIVO	OPERADORES
Banco de Proyectos de Conectividad para Instituciones Públicas	1.640 Instituciones	BT Latam Colombia S.A. CONTECOL Genesis Data Internet por Colombia Media Commerce UT Conectando a Colombia
Estrategia Regional de Conectividad	2.217 instituciones Fomento a despliegue de infraestructura terrestre (+1200 Km de F.O.)	Metrotel ERT Edatel EPM
Cable Submarino de Fibra Óptica para San Andrés Isla	Instalación y operación de un Cable Submarino a la Isla de San Andrés de 800Kms	Energía Integral Andina

Fuente: Programa Compartel



Libertad y Orden



Avances en Instituciones Públicas: el sector educativo el principal beneficiario:

Se destaca que durante el 2009 se conectaron 10.028 instituciones públicas con especial énfasis en los sectores educativo y de justicia, ubicadas mayoritariamente en zonas rurales, 103% más de lo instalado en el año 2008, es decir se duplicaron las instituciones beneficiadas. Al finalizar el año 2009, se contaba en total con 25.671 instituciones públicas conectadas a Internet como resultado de las acciones adelantadas por el programa. A Noviembre de 2010, se han instalado 3.150 instituciones adicionales, para un total de 27.748 instituciones.

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	Noviembre 2010
Instituciones Educativas	23.176
Alcaldías Municipales	1.033
Instituciones de Salud	889
Bibliotecas Públicas	426
Centros provinciales de Gestión Agroempresarial	57
Otras	2.167
TOTAL	27.748

Fuente: Programa Compartel

El sector educativo ha sido el principal beneficiado por la estrategia de masificación de la conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y sobre el cual priman los esfuerzos en conectividad del Programa Compartel. Es así como en el año 2009 se conectaron 8.818 escuelas, y en lo corrido del año 2010 van 2.224 escuelas adicionales, alcanzando 23.176 sedes con una matrícula beneficiada de aproximadamente 5,8 millones de estudiantes, equivalente al 67,2% de la matrícula oficial y al 53,7% de las sedes.

Sector educativo beneficiado por Compartel a Noviembre de 2010

Programa Compartel de Conectividad	Número de	Sedes beneficiadas
		5.856.657
UNIVERSO MEN 2010	8.713.226	43.147
CUBRIMIENTO COMPARTEL%	67,2%	53,7%

Fuente: Programa Compartel - Ministerio de Educación Nacional (MEN). Las cifras de universos y cobertura suelen ser dinámicas de acuerdo con la información suministrada por el MEN.

Con la conectividad ofrecida a la fecha se han hecho avances significativos en las metas de gobierno para el último cuatrienio (SIGOB). Así mientras durante el periodo 2002 - 2006, se dio conectividad a 4.925 instituciones públicas, para el 2006 - 2010 se han instalado 27.748 instituciones públicas, como lo muestra la siguiente tabla:

Metas SIGOB de Conectividad a Instituciones Públicas 2009-2010

Institución Pública	Meta 2009	Resultado 31-dic-09	Meta 2010	Avance Nov de 2010	Meta Cuatrienio	Avance Nov de 2010
Instituciones Públicas	6.674	10028 150%	1.575	3.150 200%	22.321	22.823 102%
Instituciones Educativas	5.550	8818 159%	780	2234 286%	18.538	19.120 103%
Alcaldías	NA	NA	3	1 33%	413	411 99,5%
Hospitales	50	70 140%	36	202 561%	699	713 102%
CPGA	NA	NA	NA	NA	17	17 100%
Bibliotecas	NA	231	NA	15	351	426 121%
Otras	1074	909 85%	816	698 85,5%	2303	2136 92,7%

Fuente: SIGOB

Como se observa de la tabla anterior, el avance de las metas en 2009 supero en su mayoría los objetivos propuestos para ese año y se prevé un cumplimiento de las mismas al finalizar el periodo 2006-2010.



Avances en infraestructura: hacia las regiones:

Entre el 2009 y 2010 se consolidó la Estrategia Regional de Conectividad que mediante alianzas importantes con diferentes operadores entre los que se encuentran EDATEL, Metrotel, ERT y UNE, dando inicio a un valioso despliegue de infraestructura beneficiando 13 departamentos, que incluye la instalación de más de 1.200 Kms de Fibra Óptica, y la instalación de centenares de estaciones para conectividad inalámbrica en diferentes tecnologías, beneficiando departamentos como Atlántico, Antioquia y Valle quienes hoy cuentan con una infraestructura de Fibra Óptica adecuada para soportar diferentes servicios y operadores de telecomunicaciones, fortaleciendo la oferta de servicios de TIC hacia estas zonas.

Proyectos de Infraestructura 2009-2010

DEPARTAMENTO	OPERADOR	INFRAESTRUCTURA	No. INSTITUCIONES BENEFICIADAS
Antioquia	EdateL	25 Nodos inalámbricos UMTS	270
Atlántico	Metrotel	313 Km de Fibra Óptica interconectando la totalidad de los municipios del departamento	192
Valle del Cauca	ERT	105 Km de Fibra Óptica 32 nodos inalámbricos	370
Córdoba	EdateL	12 Nodos inalámbricos UMTS	171
Boyacá	EPM	13 Nodos inalámbricos	200
Cundinamarca	EPM	25 Nodos inalámbricos	300
Norte de Santander	EPM	27 Nodos inalámbricos	200
Bolívar	Metrotel	En Planeación	192
Chocó	Metrotel	En Planeación	96
La Guajira	Metrotel	En Planeación	55



Libertad y Orden



DEPARTAMENTO	OPERADOR	INFRAESTRUCTURA	No. INSTITUCIONES BENEFICIADAS
Tolima	ERT	En Planeación	86
Magdalena-Ciénaga	Metrotel	En Planeación	53
Atlántico-Barranquilla	Metrotel	En Planeación	32
TOTALES			2.217

Cable Submarino de fibra óptica para la isla de San Andrés: hoy es una realidad:

Uno de los proyectos más grandes de infraestructura de Colombia, es el sistema de **Cable Submarino de fibra óptica para la isla de San Andrés**, con una inversión del Gobierno Nacional por más de 58 mil millones de pesos, inició planeación y diseños en el segundo semestre de 2009, fue fabricado e instalado el primer semestre de 2010 y con 820 Km de fibra óptica constituirá una oportunidad a todos los operadores de telecomunicaciones, para fortalecer su oferta o incursionar en esta zona del país, beneficiando con servicios de calidad a todos los habitantes de la isla.

Este sistema de cable submarino de fibra óptica, inició operaciones en noviembre de 2010, y cuenta con capacidad suficiente para transmisión de voz, datos y video en alta velocidad, eliminando las barreras que se presentan en el Departamento del Archipiélago, teniendo en cuenta que los servicios de telecomunicaciones, entrantes y salientes, están soportados exclusivamente con poca disponibilidad satelital lo que hace que el servicio sea lento, susceptible a las condiciones atmosféricas de esta zona del Caribe y con recepción de señal en ciertas zonas.

De esta manera, se espera que el Sistema de Cable Submarino de fibra óptica a San Andrés permita a la isla fomentar el desarrollo social y económico de la población mediante el uso y apropiación de las TIC en toda su potencialidad. El sistema inicio la fase de operación y mantenimiento en Noviembre de 2010.

De otra parte y para ofrecer acceso a Internet a los ciudadanos que por sus características no tiene un computador o como asumir el pago de la conectividad a Internet, el programa Compartel desarrolla la estrategia de telecentros.



Centros de Acceso Comunitario a Internet:

Paralelo a los avances en conectividad, en el año 2009, Compartel abrió 3.018 centros de acceso comunitario a Internet, los cuales permitieron el cumplimiento de la meta SIGOB 2009 (1.660 Telecentros) en 182%, y en el año 2010 instaló 300 telecentros adicionales avanzando sobre el cumplimiento de la Meta SIGOB del cuatrienio.

De los 3.018 telecentros, en 1.349 son operados por Gilat y Colombia Telecomunicaciones, y 1.669 se están desarrollando mediante la nueva estrategia de apropiación que permitió la apertura de sedes educativas como Centros de Acceso Comunitario a Internet. En mayo de 2010, se cumplió la meta del año al 100%, que consistió en la apertura de 300 telecentros adicionales, en localidades donde solo existía telefonía.

El Programa Compartel ha promovido la creación de 1.669 nuevos telecentros, que permiten a los Establecimientos Educativos abrir como Centros de Acceso Comunitario a Internet, mediante la contratación de operadores encargados del diseño e implementación de cinco (5) estrategias regionales diferenciadas, atendiendo la siguiente distribución regional:

Estrategia de Nuevos Telecentros por Regiones

REGION	DEPARTAMENTOS	CANTIDAD
1	AMAZONAS, BOYACÁ, CAQUETÁ, VICHADA, CUNDINAMARCA, GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS.	315
2	ANTIOQUIA, CALDAS, CHOCÓ, QUINDÍO, RISARALDA.	227
3	ARAUCA, CASANARE, HUILA, META, NORTE DE SANTANDER, SANTANDER, TOLIMA.	389
4	ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CESAR, CÓRDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, SUCRE.	366
5	CAUCA, NARIÑO, PUTUMAYO, VALLE DEL CAUCA.	372
TOTAL		1.669

Fuente: Programa Compartel

En términos generales, la Estrategia de Apertura de Centros de Acceso Comunitario a Internet consiste en abrir al público las aulas de sistemas de las Instituciones Públicas Educativas, para permitir que la comunidad se capacite en el uso básico del computador e Internet y para que posteriormente estas comunidades integren la utilización de las TIC a



sus actividades diarias, a iniciativas de desarrollo local y a la conformación de redes de trabajo colaborativo.

La estrategia contempla la ejecución de las siguientes actividades por cada uno de los Nuevos Telecentros que hacen parte del proyecto:

- a) Siete (7) cursos gratuitos de alfabetización digital a la comunidad en herramientas básicas de computación, navegación en Internet, creación de páginas, etc.
- b) Cuatro (4) capacitaciones gratuitas en contenidos locales en temas de interés definidos por la misma comunidad asociados a las TIC.
- c) Dos (2) proyectos productivos que utilicen los servicios y herramientas que ofrece el Telecentro.

A noviembre del 2010, se han obtenido los siguientes resultados:

- **1.669** nuevos Centros de Acceso Comunitario a Internet - CACI
- **276.822** personas alfabetizadas digitalmente.
- **162.742** personas capacitadas en contenidos locales.
- **3.357** proyectos locales haciendo uso de las TIC.
- **1.669** personas formadas como administradores.
- **417** personas formadas como promotores.
- **8.345** nuevos computadores conectados a Internet.



Grupo de Adultos Mayores en capacitación
Telecentro Riohacha (La Guajira)



Retos Compartel 2010-2014:

El Programa Compartel deberá articular con entes locales, regionales y entidades del orden nacional para buscar mecanismos de cofinanciación para que los actuales y futuros proyectos sean sostenibles en el mediano y largo plazo, asegurando así su continuidad bajo los estándares de calidad adecuados.

Adicionalmente, el programa Comparte propenderá por la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones, invirtiendo en las regiones en redes de transporte y/o acceso terrestres, a través de:

- La ampliación del tendido de fibra óptica para mejorar estándares de conectividad, que podría desarrollarse sobre redes eléctricas, carreteras, gasoductos, etc. (iniciativas del MINTIC en conjunto con demás sectores con posibilidad de apalancamiento en recursos del Fondo de TIC).
- Fomentando el despliegue de soluciones de última milla aumentando la capilaridad de la red establecida.
- Innovando a través de nuevas tecnologías o en la aplicación de las existentes.

Se espera para 2014, llegar al 80% de las capitales de departamento (27 ciudades) y a por lo menos el 50% de los municipios del país con acceso al Backbone nacional a través de Fibra Óptica. Esto implicaría un tendido de más de 6.000 Km nuevos de Fibra Óptica hacia las regiones. Esta estrategia debe estar armonizada con el desarrollo de incentivos para el sector como:

- Exenciones tributarias y medidas arancelarias para el Ecosistema de Banda Ancha (Redes, dispositivos, servicios, insumos, contenidos y aplicaciones).
- Políticas, Regulación, Administración de recursos de telecomunicaciones (ej. Espectro) con énfasis en las telecomunicaciones sociales. Se buscará que el sector privado, llegue al 100% de las cabeceras municipales con tecnología móvil de transmisión de datos 3G.
- Estrategia de Territorios Digitales con enfoque de política regional diferenciada.



En relación con la recomendación de la Conferencia General de la UNESCO que establece que los Estados Miembros debían "instituir mecanismos de ámbito local, nacional, regional e internacional que faciliten el acceso universal a Internet tomando disposiciones para que las tarifas de telecomunicaciones y de Internet resulten asequibles, prestando especial atención a las necesidades de las instituciones de servicio público y educativas así como las de los grupos de población desfavorecidos y los discapacitados", se debe señalar que el Gobierno Colombiano ha trabajado para asegurar, mediante diversos mecanismos tarifarios, que exista un acceso universal a los servicios de telecomunicaciones para todos los grupos poblacionales y en la totalidad de las regiones del país. Además del marco institucional y normativo expedido el país en búsqueda de una mayor competencia del sector, y por lo tanto menores tarifas; el Gobierno es consciente de la necesidad de otorgar, para ciertos sectores, incentivos que promuevan un mayor acceso a las TIC.

Al respecto, en primer lugar se resalta la estructura de tarifas con que funciona el Programa Compartel, y en segundo término, se menciona las experiencias llevadas a cabo en Colombia en el marco de la política pública de implementación de TIC para personas con discapacidad.

En el marco de su política pública de implementación de TIC para personas con discapacidad, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha adelantado una serie de proyectos que buscan asegurar la integración de este grupo vulnerable a los beneficios de la Sociedad de la Información. En particular merece la pena destacar los avances alcanzados en telefonía para personas con discapacidad auditiva, inicialmente en Bogotá y Medellín y hoy en todo el país.

La primera experiencia se emprendió con el Centro de Relevo de Bogotá en el año 2001, proyecto que contó con financiación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la ejecución de la Federación Nacional para Sordos de Colombia - FENASCOL.

Para mediados de 2003, mediante un convenio interadministrativo suscrito entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Empresas Públicas de Medellín - EPPM, se inauguró la segunda experiencia de este tipo en el país. Lo anterior se logró con la instalación de veinte (20) puntos de acceso público para personas sordas, distribuidos en diferentes lugares de la ciudad, además de un enlace a una aplicación tipo chat. Al igual que en Bogotá, el acceso al centro de relevo se da en Medellín de forma gratuita.



En igual sentido, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones asumió en 2006 la tarea de garantizar el servicio de telefonía para sordos en la totalidad del territorio nacional. De esta manera, nació "Telefonía Accesible".¹³

De igual manera en el 2009 se consolida este proyecto con la instalación del “**Centro de Relevo Nacional de Telefonía Accesible**” que permite a las personas sordas acceder a la información y a la comunicación a través del servicio de telefonía. El Centro de Relevo es un sistema que posibilita la comunicación por vía telefónica entre una persona sorda que hace uso de diferentes tecnologías (teléfono de texto, chat, vídeo, etc.) y una persona oyente que utiliza un teléfono convencional, con la intermediación de un asistente de comunicación.¹⁴



De otra parte en Colombia se ejecuta el Proyecto “**Conectando Sentidos: Conectados con la Sordoceguera**” el cual permite que el mundo de la tecnología esté al alcance de las personas sordociegos y sus familias, a través de la puesta en marcha de aulas de tecnología ubicadas en colegios, cajas de compensación familiar, bibliotecas, universidades y casas de cultura.

El proyecto es ejecutado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Asociación Colombiana de Sordociegos - SURCOE - fomentando la inclusión y la equiparación de oportunidades de las personas con sordoceguera y garantizando su acceso a las TIC. Adicional a la implantación de tecnologías, el proyecto incluye los componentes de capacitación, socialización y seguimiento.

¹³ Según datos estadísticos del DANE 2005 Colombia contaba ese año con 41.242.948 habitantes, de los cuales el 6,4%, es decir 2.632.255 personas, tienen por lo menos una limitación física, dentro de este grupo de personas el 17,3% tiene limitación para oír, es decir, 454.822 personas son sordas. Este fenómeno aumenta a diario debido a varias razones, como la violencia, la contaminación auditiva, los índices de accidentalidad, entre otros.

¹⁴ www.centroderelevo.gov.co



A la fecha se han instalado en todo el país un total de 17 aulas de tecnologías para su uso de las personas con sordoceguera.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Antioquia	Medellín
Atlántico	Barranquilla
Boyacá	Duitama
Caquetá	Florencia
Cauca	Popayán
Casanare	Yopal
Cundinamarca	Bogotá (2Aulas)
Cordoba	Montería
Cundinamarca	Soacha
Huila	Neiva
Nariño	Pasto
Santander	Bucaramanga
Norte de Santander	Cúcuta
Quindío	Armenia
Tolima	Ibague
Valle de Cauca	Cali

De igual manera se beneficia a la **población ciega** a través de la instalación de tecnologías que garantizan su acceso a la información y la comunicación en bibliotecas, centros educativos, cajas de compensación, entre otros y a través de la promoción de la incorporación de condiciones de accesibilidad en las páginas Web de las entidades gubernamentales, en coordinación con el programa Gobierno en Línea y el Departamento



Libertad y Orden



Administrativo de la Función Pública - DAFP, además de desarrollar estrategias de comunicación masiva y comunitaria para la promoción del uso de las TIC de manera articulada con la Mesa Nacional de Comunicación para la Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad que se viene adelantando en el marco del Plan Nacional de Discapacidad.

De otra parte es de señalar como un gran avance para Colombia la expedición en diciembre de 2010 de la Ley que elimina el Impuesto de valor Agregado IVA para el servicio de internet para estratos socio económicos bajos. Se trata del proyecto de Ley 124/10 C, 174/10S de 24-11-2010 “*Por medio de la cual se dictan normas tributarias de control y para la competitividad*” el cual en su artículo 11 determina la eliminación del Impuesto de Valor Agregado IVA a los servicios de conexión y acceso a Internet de los usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3. Esta decisión contribuye de manera fundamental a la implementación del Plan de tecnología “*Vive Digital Colombia*”, que tiene como una de sus más importantes metas incrementar de 2,2 millones de conexiones de Internet a 8,8 millones en los próximos cuatro años.

III. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS DE DOMINIO PÚBLICO

La Recomendación sobre la promoción y el uso del Plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio señala en el capítulo de desarrollo de los contenidos de dominio público, que los Estados Miembros deben desarrollar metodologías para el intercambio, movilidad, compatibilidad y accesibilidad en línea de la información de dominio público, facilitar el acceso en línea a la información de dominio público sin discriminación de ningún tipo, estimular la participación y promover actividades para incentivar el uso de las TIC.

En este sentido, Colombia viene implementando la Estrategia de **GOBIERNO EN LÍNEA**, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las TIC.¹⁵

La estrategia, que se basa en aunar esfuerzos ya que los organismos de la administración pública en todo el país son los responsables de su ejecución, tiene un método claro, establecido en el Decreto 1151 de 2008: un modelo de cinco fases (información, interacción, transacción, transformación y democracia), un manual con orientaciones paso a paso que deben seguir las entidades públicas y metodologías para evaluar los progresos y formular el plan de acción de cada entidad.

¹⁵ Ver: www.gobiernoenlinea.gov.co



El programa Gobierno en línea, liderado por el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, coordina la ejecución de la Estrategia y proporciona herramientas a las entidades para facilitar el logro de las metas definidas, en diferentes temas como: investigación de tendencias y mejores prácticas, acompañamiento continuo a entidades, soluciones transversales basadas en estandarización e interoperabilidad, infraestructura común para soluciones de TI, planes de capacitación a servidores públicos, planes de marketing para una mayor apropiación del Gobierno en línea y un sistema de monitoreo para evaluar el avance, uso, calidad, e impacto de los servicios de Gobierno en línea.

Fases de la Estrategia de Gobierno en línea



Como resultado de dicha Estrategia, Colombia no sólo es el líder en Gobierno Electrónico y en Participación Electrónica entre los 33 países de América Latina y el Caribe, sino es el No. 9 a nivel mundial en la oferta de servicios de Gobierno en línea, por encima de países como Singapur y Francia, de acuerdo con el Reporte Global de Gobierno Electrónico de la Organización de las Naciones Unidas, 2010. Y preside el Grupo de Gobierno Electrónico e interoperabilidad en el eLAC2015, plan que integra los esfuerzos de la región para el cumplimiento de los compromisos frente a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

Reporte Global de Gobierno Electrónico 2010 - Naciones Unidas



Cuando hay que hacer un trámite con una entidad pública, las personas no tienen por qué saber cuáles son todas las dependencias oficiales, cómo se llaman ni de qué se encarga cada una sino tan sólo ingresar al Portal del Estado Colombiano, www.gobiernoenlinea.gov.co, el punto integrado de acceso y ubicación de toda la información y servicios que las entidades publican en sus propios sitios Web, donde se encuentra desde dónde acudir y qué procedimiento seguir, hasta programas y acciones que adelantan en su beneficio.



Libertad y Orden



Son más de 3.400 los sitios Web enlazados a través del Portal, 3.600 los trámites y servicios sobre los cuales se ofrece información de requisitos y documentos, pasos, lugares y horarios de atención y más de 500 trámites y servicios que se pueden gestionar totalmente en línea, con un promedio de 600.000 visitas únicas mensuales. Ofrece a su vez diferentes espacios para la participación, como foros, blogs y encuestas, y proporciona diversos mecanismos de orientación, como ayudas, tutoriales y un chat de soporte en línea.

Un punto importante de estos esfuerzos es que la Estrategia incluye su desarrollo en lo territorial, donde el 100% de las Alcaldías tienen sitio Web desde 2006, hecho que distingue a Colombia como el primer país latinoamericano en contar con presencia de todos sus municipios en Internet.

En Colombia, el compromiso de un Gobierno en línea ha ido más allá de la oferta de información, trámites y servicios en línea del cual los avances son tan importantes que hoy en día se cuentan con más de 530 trámites y servicios en línea; no obstante también se han desarrollado acciones que promueven su conocimiento, uso y aprovechamiento por parte de la población. Para ello, se diseñó una estrategia de comunicaciones en tres etapas (conciencia, experiencia y hábito) de la cual se desprendió “**Vive Gobierno en línea**” (www.vive.gobiernoenlinea.gov.co), una iniciativa con la que en el 2009 se recorrió más de 7.500 kilómetros visitando 16 de los 32 Departamentos del país, promoviendo los trámites y servicios que las entidades del Estado colombiano ofrecen por Internet y que pueden accederse desde un único punto, en www.gobiernoenlinea.gov.co, permitiendo que más de 70.000 personas tuvieran un contacto directo estos servicios.

“*Vive Gobierno en Línea*” durante el 2010, motivó a los colombianos a contar sus buenas experiencias con trámites y servicios en línea, recibiendo más de 100 videos cortos en tan sólo un mes de los cuales fueron seleccionados para difundir cuatro buenas experiencias a través de medios masivos. “*Vive Gobierno en línea*” fue igualmente reconocida en el 2010 como la iniciativa de gestión pública que más ha contribuido a la sociedad de la información en América Latina y el Caribe, en los Premios Frida y, a pesar de no estar relacionada específicamente a un municipio, ocupó el 3º lugar en la categoría “TIC y Educación” en los Premios Iberoamericanos de Ciudades Digitales.¹⁶

Finalmente, la implementación de la estrategia de Gobierno en línea ha permitido que hoy en día gran parte de de las y los Colombianos, empresarios y servidores públicos tengan total facilidad para acceder, utilizar y retroalimentar la información de dominio público de la administración pública del país. Haciendo realidad el hecho de que es el Gobierno el que se acerca y le sirve al ciudadano por medios electrónicos.

¹⁶ “XI Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales”. Medellín, Noviembre de 2010.



Libertad y Orden



IV. REAFIRMAR EL EQUILIBRIO EQUITATIVO ENTRE LOS INTERESES DE LOS TITULARES DE DERECHOS Y EL INTERÉS GENERAL

El último capítulo de la Recomendación de la UNESCO sobre la promoción y el uso del Plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio se refiere a la dinámica existente entre los titulares de derechos y el interés general de la sociedad. Al respecto, determinó que, en estrecha colaboración con todas las partes interesadas, los Estados Miembros debían "emprender la actualización de las legislaciones nacionales sobre derecho de autor y su adaptación al ciberespacio, teniendo plenamente en cuenta el equilibrio justo entre los intereses de los autores y los titulares de derechos de autor y derechos conexos y los del público"¹⁷

En ese sentido, resulta pertinente volver a referirnos, como se hizo en el primer informe, a los adelantos que ha tenido Colombia en dicha materia, dado que a partir de abril de 2006 se convirtió en el primer país de Latinoamérica y el segundo en el mundo, después de los Estados Unidos, en implementar el trámite del Registro Electrónico (en línea) de Derechos de Autor, que incluye, entre otros, distintos tipos obras, software, fonogramas, actos y contratos.¹⁸

Dicho trámite puede ser realizado por un usuario en tan sólo 7 minutos y le permite acceder, a través de Internet, a la expedición de un registro de derechos de autor que cuenta con validez en más de 160 países. Además hace posible que el treinta por ciento (30%) de los más de 20.000 usuarios anuales de ese tipo de trámite, que se encuentra ubicado por fuera de Bogotá, pueda realizar el trámite sin necesidad de desplazarse físicamente a la capital. De esta manera, también se logra extender a todo el territorio nacional la cultura del registro.

Este adelanto incrementa la transparencia y la calidad en la prestación de este servicio a la ciudadanía en Colombia; además de dar inicio al almacenamiento electrónico oficial de obras que hasta ahora eran inexistentes en el país.

¹⁷ Conferencia General UNESCO, *op.cit.*, párrafo 23.

¹⁸ www.derautor.gov.co



Libertad y Orden



V. MARCO NORMATIVO Y POLITICAS

Ley 1341 de julio de 2009

Se destaca la expedición de la Ley 1341 de julio de 2009 que determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.

Son principios orientadores de la ley:

1. *Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.* El Estado y en general todos los agentes del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán colaborar, dentro del marco de sus obligaciones, para priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias en la conectividad, la educación, los contenidos y la competitividad.

2. *Libre competencia.* El Estado propiciará escenarios de libre y leal competencia que incentiven la inversión actual y futura en el sector de las TIC y que permitan la concurrencia al mercado, con observancia del régimen de competencia, bajo precios de mercado y en condiciones de igualdad. Sin perjuicio de lo anterior, el Estado no podrá fijar condiciones distintas ni privilegios a favor de unos competidores en situaciones similares a las de otros y propiciará la sana competencia.

3. *Uso eficiente de la infraestructura y de los recursos escasos.* El Estado fomentará el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para la provisión de redes de telecomunicaciones y los servicios que sobre ellas se puedan prestar, y promoverá el óptimo aprovechamiento de los recursos escasos con el ánimo de generar competencia, calidad y eficiencia, en beneficio de los usuarios, siempre y cuando se remunere dicha infraestructura a costos de oportunidad, sea técnicamente factible, no degrade la calidad de servicio que el propietario de la red viene prestando a sus usuarios y a los terceros, no afecte la prestación de sus propios servicios y se cuente con suficiente infraestructura, teniendo en cuenta la factibilidad técnica y la remuneración a costos eficientes del acceso a dicha infraestructura. Para tal efecto, dentro del ámbito de sus competencias, las



Libertad y Orden



entidades del orden nacional y territorial están obligadas a adoptar todas las medidas que sean necesarias para facilitar y garantizar el desarrollo de la infraestructura requerida, estableciendo las garantías y medidas necesarias que contribuyan en la prevención, cuidado y conservación para que no se deteriore el patrimonio público y el interés general.

4. Protección de los derechos de los usuarios. El Estado velará por la adecuada protección de los derechos de los usuarios de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, así como por el cumplimiento de los derechos y deberes derivados del Hábeas Data, asociados a la prestación del servicio. Para tal efecto, los proveedores y/u operadores directos deberán prestar sus servicios a precios de mercado y utilidad razonable, en los niveles de calidad establecidos en los títulos habilitantes o, en su defecto, dentro de los rangos que certifiquen las entidades competentes e idóneas en la materia y con información clara, transparente, necesaria, veraz y anterior, simultánea y de todas maneras oportuna para que los usuarios tomen sus decisiones.

5. Promoción de la Inversión. Todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones tendrán igualdad de oportunidades para acceder al uso del espectro y contribuirán al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

6. Neutralidad Tecnológica. El Estado garantizará la libre adopción de tecnologías, teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes e idóneos en la materia, que permitan fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que usen Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y garantizar la libre y leal competencia, y que su adopción sea armónica con el desarrollo ambiental sostenible.

7. El derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC. En desarrollo de los artículos 20 y 67 de la Constitución Nacional el Estado propiciará a todo colombiano el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas, que permitan el ejercicio pleno de los siguientes derechos: La libertad de expresión y de difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, la educación y el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Adicionalmente el Estado establecerá programas para que la población de los estratos menos favorecidos y la población rural tengan acceso y uso a las plataformas de comunicación, en especial de Internet y contenidos informáticos y de educación integral.



Libertad y Orden



8. Masificación del Gobierno en Línea. Con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de sus funciones. El Gobierno Nacional fijará los mecanismos y condiciones para garantizar el desarrollo de este principio. Y en la reglamentación correspondiente establecerá los plazos, términos y prescripciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizadas y con la información completa los medios y los instrumentos tecnológicos.

Es de resaltar que en la Ley, el Estado reconoce que el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el despliegue y uso eficiente de la infraestructura, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección a los usuarios, la formación de talento humano en estas tecnologías y su carácter transversal, son pilares para la consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento.

Plan Vive Digital Colombia

El pasado mes de octubre de 2010 el señor Presidente de la República de Colombia, doctor Juan Manuel Santos en compañía de todo su gabinete Ministerial lanzo oficialmente el “*Plan Vive Digital Colombia*” a través del cual se busca que Colombia dé el salto tecnológico durante los próximos cuatro años, mediante la masificación de internet y el desarrollo del ecosistema digital del país.¹⁹

El objetivo principal del Plan es “Impulsar la masificación del uso de Internet, para dar un salto hacia la prosperidad democrática”. Para lograr esto, el Plan se ha fijado algunas metas concretas:

- Triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información a través de redes de fibra óptica, pasando de los alrededor de 200 actualmente conectados a 700.
- Conectar a Internet al 50% de las MIPYMES y al 50% de los hogares.
- Multiplicar por 4 el número de conexiones a Internet, pasando de los 2.2 millones actuales a 8.8 millones para el 2014.

¹⁹ www.vivedigital.gov.co



Libertad y Orden



El Plan promoverá la expansión de infraestructura, la creación de servicios, el desarrollo de aplicaciones y la apropiación tecnológica por parte de los usuarios. Este esfuerzo es posible gracias a las alianzas con el sector privado y a las iniciativas de uso de tecnología adelantadas por todos los Ministerios y lideradas por el señor Presidente de la República de Colombia.

El plan “Vive Digital Colombia”, es una propuesta diseñada con el objetivo de llevar la tecnología a la vida de todos los colombianos, en especial a los que hoy no están conectados, como aquellos hogares de estratos 1,2 y3, microempresarios y comerciantes del país.

Es de anotar que una vez presentado este Plan todas y todos los colombianos tuvieron la oportunidad de enriquecerlo con sus comentarios.

Política Nacional de apropiación de TIC y atención a la población vulnerable

En noviembre de 2010 y después de las consultas correspondientes el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicó la “*Política Nacional de apropiación de TIC y atención a la población vulnerable*”. La política tiene por objeto facilitar que todos los colombianos, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, aprovechen los beneficios de *Internet*, por ser la plataforma tecnológica multi-propósito donde están convergiendo en forma acelerada servicios de educación, salud, negocios, entretenimiento, redes de comunicación social, medios de comunicación, servicios gubernamentales, y actividades del arte, los asuntos públicos, y la vida en sociedad en general.

Esta Política establece los componentes que se mencionan a continuación, dirigidos a las poblaciones de menores condiciones socioeconómicas del país, y a quienes dentro de este grupo se encuentren en condición de discapacidad o pertenezcan a minorías étnicas, para cuyos efectos se prevén algunas intervenciones diferenciales.

Los componentes de la política son los siguientes: (i) diversificar los puntos de acceso a Internet mediante la promoción del servicio domiciliario, el acceso a terminales propios de computador portátil, el fomento de proyectos focalizados de acceso municipal inalámbrico gratuito, y la adopción de planes de Cafés Internet que reduzcan los costos marginales del consumo; (ii) facilitar el acceso de las y los colombianos de los menores estratos socioeconómicos a experiencias enriquecedoras en línea, para aumentar las destrezas que *no* se obtienen solamente con acceso, y que responden fundamentalmente al *nivel educativo* del entorno; (iii) facilitar el acceso y la apropiación de personas en condición de discapacidad; (iv) adoptar la política de uso responsable de TIC (PNURT) para incrementar



Libertad y Orden



la confianza de los usuarios en Internet; (v) Medición y seguimiento estadístico anual al acceso y al uso a nivel de los hogares.

Como resultado combinado de estas estrategias, el Gobierno de Colombia espera que la apropiación se observe en aumentos en la frecuencia de uso de Internet y en la diversificación de los usos de la misma por parte de todos los colombianos, medidos en una Encuesta Nacional de Acceso, Uso y Uso Responsable en Hogares, que el Ministerio de las TIC adelantará anualmente.

Política Nacional de Uso Responsable de las TIC

Con el fin de aumentar la confianza en las TIC, que además de las condiciones socioeconómicas y el nivel educativo condicionan la apropiación de las TIC, el Ministerio TIC de Colombia pondrá igualmente en ejecución la Política Nacional de Uso Responsable de TIC (PNURT) dirigida a prevenir prácticas de producción, transmisión y consumo de información en línea que vulneren el desarrollo y la seguridad de los menores de edad, vulneren la confidencialidad de la información personal de los ciudadanos, y vulneren los derechos de autor.

La política de uso responsable de TIC tiene los siguientes componentes, a saber: Defensoría de Usuarios de Internet; Programa de Protección de Menores en Línea; Programa de Comunicación Masiva sobre Uso Responsable de TIC; Servicio en Línea de Asesoría Preventiva y Denuncia de Delitos; Estatuto Legal para la Protección de la Información Personal y el Buen Nombre de los Individuos en línea; Estatuto Legal para la Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial; y Protección del Consumidor de Comercio Electrónico.

La implementación de esta Política recoge al Proyecto **“Internet Sano”** que viene ejecutando el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desde el 2002 y que el pasado 14 de noviembre de 2010 fue relanzado.²⁰

“Internet Sano” es una iniciativa nacional que se desarrolló para darle cumplimiento a las leyes 679 de 2001 y 1336 de 2009. Para beneficio de los niños, niñas, docentes y padres de familia, en el 2010 se puso en funcionamiento a través de redes sociales como Facebook y Twitter, un grupo de profesionales que orientaran y apoyaran a los ciudadanos y particularmente a los menores de edad con sus denuncias y a promover el buen uso de la red.

²⁰ Ver: www.internetsano.gov.co



Libertad y Orden



De igual manera se prevé la formación virtual de administradores de sitios de acceso social seguros como café internet, tecnocentros, portales interactivos y salas de sistemas de las instituciones educativas públicas y privadas de todo el país.

Adicionalmente se ha hecho una invitación a los proveedores de Internet, para que hagan parte de esta iniciativa que pretende respaldar la masificación del buen uso de las TIC a través de actividades promocionales, con la entrega de controles parentales en cada activación, con contenidos ilustrativos para niñas, niños y adolescentes. Además se entregarán premios a los centros educativos que usen efectivamente las TIC y que adopten ésta iniciativa como suya.



“Internet Sano” busca igualmente que tanto niñas, niños y jóvenes del país, integren las Brigadas de Voluntarios en Alfabetización para que apoyen a sus padres y vecinos para que puedan convertirse en Ciudadanos Digitales.

Política Pública para el Acceso a la Información y a las Comunicaciones a través de las TIC dirigida a la Población con Discapacidad Sensorial

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como respuesta a la legislación internacional y a los compromisos del Estado colombiano con la garantía del principio de igualdad en materia de acceso a la información y a la comunicación, formuló una Política Pública para el acceso a la información y a las comunicaciones a través de las TIC dirigidas a las poblaciones con discapacidad sensorial.

Esta Política se construyó mediante un proceso participativo y concertado, del que hicieron diferentes actores tanto públicos como privados, la academia, organizaciones de y para personas con discapacidad y la Sociedad Civil. El documento, adicionalmente, fue sometido a un proceso de validación pública que permitió recopilar elementos fundamentales que se incorporaron en el texto final. El lanzamiento oficial de la política se realizó el pasado 14 de diciembre de 2010.



Libertad y Orden



Régimen de Protección a los usuarios

Otra iniciativa adelantada por el Ministerio TIC fue el proyecto de Resolución “*Por el cual se establece el Régimen Integral de Protección de los Derechos de los Usuarios de Servicios de Comunicaciones*”, presentado el 4 de noviembre de 2010 por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en conjunto con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) a distintos actores del sector como son: proveedores, gremios, asociaciones de usuarios, medios de comunicación, la academia entre otros.

Con esta iniciativa, se ratifica el compromiso permanente del Gobierno Colombiano en la protección de los derechos de los usuarios de los servicios de comunicaciones.²¹

OBSERVACIONES FINALES

La información expuesta en este informe constituye una visión concisa de las acciones y políticas que sigue desarrollando Colombia en la búsqueda de una Sociedad de la Información y el conocimiento más incluyente e integradora. Como se puede evidenciar, los compromisos y objetivos acordados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información - CMSI han sido plenamente interiorizados en los planes de acción nacionales, así como en los diversos programas y proyectos que desde el Gobierno Colombiano se están implementando.

Colombia ha asumido como una de sus prioridades alcanzar el acceso de todas y todos sus ciudadanos a los beneficios de las TIC, otorgando especial atención a las regiones y grupos poblacionales que han permanecido al margen de dichas tecnologías. De ahí que la mayoría de las iniciativas emanadas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones apunten hacia la integración.

El “*Plan Vive Digital Colombia*”, confirma el compromiso de Colombia por integrarse a la comunidad de naciones, con una perspectiva de progreso, de búsqueda por la equidad social mediante el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC, para todas y todos los ciudadanos, especialmente para aquellos sectores de la población que están en situación de vulnerabilidad.

²¹ Más información sobre el “Régimen Integral de Protección de los Derechos de los Usuarios de Comunicaciones” en: www.usuarioscsrc.gov.co